



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

27^a sesión plenaria

Lunes 26 de septiembre de 2011, a las 18.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Thomson (Fiji),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Se abre la sesión a las 18.35 horas.

una vez más su capacidad de resolver conflictos complejos y violentos por medios pacíficos.

El Sr. Allam-mi (Chad), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultura de Liechtenstein, Excma. Sra. Aurelia Frick.

Sra. Frick (Liechtenstein) (habla en inglés): Es un gran honor para mí dirigirme nuevamente a la Asamblea, sobre todo en el primer debate general abierto por una mujer. ¡Qué inspiración! Este debate ya ha demostrado que la Asamblea General puede, ciertamente, desempeñar una función fundamental en la diplomacia multilateral, en particular en estos momentos de grandes cambios y agitación.

Quisiera expresar la solidaridad de mi país, Liechtenstein, con todos los pueblos del mundo que han intentado librarse de la opresión y de la tiranía en los últimos meses. Admiramos la valentía de todos esos hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, que han defendido sus derechos, con frecuencia corriendo un gran riesgo personal. Nosotros, las Naciones Unidas, debemos apoyarlos. Deseo también dar la bienvenida a Sudán del Sur como el 193º Estado Miembro de la Organización. Las Naciones Unidas han demostrado

Los acontecimientos que acaecen en el África septentrional y el Oriente Medio quizás sean causados principalmente por la falta de interacción entre los gobiernos y sus pueblos. Si bien dichos acontecimientos son primordialmente de carácter interno, los rápidos cambios que presenciamos tienen también una dimensión internacional. Los acontecimientos ocurridos desde febrero han puesto a prueba a la esta propia Organización y se prevé que se presentarán más retos.

En los últimos años, hemos perfilado herramientas y conceptos que son fundamentales para ayudarnos a resolver o prevenir los conflictos. Ahora bien, ¿cómo los aplicamos en estos tiempos difíciles?

En primer lugar, ¿en qué medida cumplimos nuestro compromiso de proteger a los civiles? Las Naciones Unidas han avanzado mucho en el desarrollo del concepto de la responsabilidad de proteger. El concepto tiene tres pilares: en primer lugar, la responsabilidad primordial del Estado en cuestión, y luego el segundo pilar, según el cual otros Estados tienen la responsabilidad de ayudar a proteger a los civiles. Sin embargo, en dos casos recientes, la comunidad internacional ha tenido que actuar con arreglo al último y tercer pilar. Encomiamos al Consejo de Seguridad por haber actuado con rapidez para

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



proteger a los civiles en Libia y en Cote d'Ivoire. En ambos casos, el Consejo autorizó el uso de la fuerza solamente como último recurso, pero también sin demoras innecesarias.

Algunos han criticado las medidas adoptadas y han sostenido que éstas tuvieron por objetivo un cambio de régimen. Sin embargo, no olvidemos que los regímenes en cuestión tuvieron una alternativa. Fueron ellos los que optaron por atacar a los civiles. Fueron ellos quienes obligaron a la comunidad internacional a actuar. Al mismo tiempo, comprendemos a los que percibieron una aplicación selectiva de la responsabilidad de proteger. Como lo demostró el estancamiento en el Consejo de Seguridad en relación con Siria, en ocasiones la política continúa obstruyendo el principio. No obstante, en respuesta a ello, es necesario que actuemos basándonos más en los principios que en la política.

En segundo lugar, ¿hemos cumplido nuestra promesa de garantizar la rendición de cuentas por los crímenes más atroces? ¿Hemos cumplido la promesa de “¡Nunca más!”, que hicimos a raíz de los acontecimientos ocurridos en Rwanda y en Srebrenica? Una vez más, la respuesta internacional a los crímenes perpetrados en Libia ha suscitado un rayo de esperanza. La remisión unánime de la situación en Libia por el Consejo de Seguridad a la Corte Penal Internacional fue una decisión histórica. La Corte respondió de manera adecuada y rápida. Además, la Corte está realizando también investigaciones preliminares sobre Côte d'Ivoire. El papel central desempeñado por la Corte en esas situaciones y en muchas otras ha demostrado el profundo cambio paradigmático que ha traído consigo el Estatuto de Roma.

El principio central de dicho cambio ahora está firmemente arraigado en la trama del derecho internacional: debe haber rendición de cuentas por la comisión de genocidios, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, la rendición de cuentas todavía no se aplica en todos los lugares donde sería necesaria. Por ejemplo, en lo que respecta a las acusaciones graves de crímenes cometidos en Sri Lanka y en Siria aún no se ha encontrado un mecanismo judicial apropiado y transparente. Nuevamente, la responsabilidad primordial de garantizar que se ponga fin a la impunidad incumbe a los Estados afectados. Los mecanismos internacionales, como la Corte Penal Internacional, pueden y deben actuar únicamente

cuando los Estados no cumplan con sus responsabilidades.

En tercer lugar, ¿cuál ha sido nuestra eficacia en el uso de la mediación como instrumento para el arreglo pacífico de controversias? Este tema, que ha sido elegido acertadamente como tema central de la Presidencia, es la esencia misma del mandato de la Organización. Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que la prevención pase, de ser un concepto abstracto, a convertirse en un principio operativo fundamental. Es sencillamente paradójico que sólo una pequeña fracción de los recursos de la Secretaría se dedique a la mediación, mientras gastamos 7.000 millones de dólares por año en el mantenimiento de la paz.

En muchas situaciones, mediante los buenos oficios proporcionados por actores neutrales y confiables, como los enviados del Secretario General, se pueden lograr cambios sobre el terreno. Esas acciones entrañan esfuerzos muy intensos, a menudo heroicos, que merecen nuestro máximo apoyo como Estados Miembros. Los esfuerzos de mediación están influidos cada vez más por los mecanismos de rendición de cuentas. La propia Asamblea General reconoció este hecho en su primera resolución sobre el fortalecimiento de la mediación, en la que se pone de relieve que “la justicia es un componente fundamental de la paz sostenible” (*resolución 65/283, decimotercer párrafo del preámbulo*).

En esta nueva etapa de la rendición de cuentas, los mediadores nunca pueden ofrecer la amnistía de un enjuiciamiento penal o retirar órdenes de detención emitidas por la Corte Penal Internacional. Esa no es sólo una cuestión de principios, sino una cuestión de derecho. La Corte nunca debe verse obligada a cumplir dichas promesas. Algunas veces, los imperativos de paz y justicia pueden competir entre sí temporalmente y dificultar aún más la labor del mediador. Sin embargo, a largo plazo, no sólo resultan compatibles, sino que se refuerzan mutuamente. Ese mensaje se comunica a todo el mundo con cada ratificación del Estatuto de Roma. Y estamos particularmente satisfechos al observar que, hasta la fecha, el mensaje se ha enviado 118 veces, y muy recientemente a través de la ratificación de Filipinas y de Maldivas.

En cuarto lugar, ¿hemos hecho lo suficiente por incluir a las mujeres en los esfuerzos tendientes a prevenir y a solucionar los conflictos y por

transformarlas en agentes de cambio en lugar de espectadoras? ¿Hemos hecho lo suficiente para protegerlas durante los conflictos, en particular de la violencia sexual? Hemos enviado colectivamente señales firmes en este sentido. Liechtenstein apoya en particular la labor del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad. Acogemos con beneplácito el nuevo énfasis que se hace en el papel de las mujeres, lo cual dio lugar a la creación de ONU-Mujeres. Las mujeres han sido una fuerza motriz en la Primavera Árabe. Sin embargo, como algunos países atraviesan la transición hacia una nueva etapa, las mujeres corren el riesgo de ser dejadas de lado nuevamente.

A menudo las Naciones Unidas participan en procesos de transición. Deben garantizar un papel firme a las mujeres y aplicar una perspectiva de género. Lo que es más importante, las Naciones Unidas deben predicar con el ejemplo y nombrar a un mayor número de mujeres como líderes en la mediación y en otros procesos institucionales. Por lo tanto, hoy me ha complacido firmar la declaración conjunta sobre la promoción de la participación política de las mujeres.

En lo que respecta a la protección de las mujeres y las niñas de la violencia sexual, depositamos grandes esperanzas en el nuevo mecanismo de supervisión y presentación de informes. Los equipos de expertos ayudarán a fortalecer los mecanismos internos de rendición de cuentas. Sin embargo, la mayor responsabilidad incumbe a los efectivos de mantenimiento de la paz que están sobre el terreno. Se les ha encomendado enfrentar situaciones de peligro y proteger a los civiles. Deben cumplir ese mandato incluso con mayor eficacia ante situaciones de violencia sexual. Lo que es más importante aún, debemos erradicar definitivamente todos los casos de abuso sexual cometidos por los propios efectivos de mantenimiento de la paz. No basta simplemente con repatriar a los cascos azules que han cometido esos crímenes. La política de tolerancia cero ante los abusos sexuales debe finalmente convertirse en una realidad.

En quinto lugar, ¿hemos hecho lo suficiente por abordar las causas fundamentales de los disturbios en muchos países, incluida la pobreza, el desempleo, la corrupción, la falta de libertad y derechos humanos? Esas causas fundamentales y la firme oposición popular nos recuerdan una simple verdad: el desarrollo social y económico está vinculado de manera

indisoluble a la buena gobernanza, los derechos humanos y el estado de derecho.

La comunidad internacional dispone de muchos instrumentos para asistir a los países en la reforma de sus sistemas de gobernanza. Apoyamos firmemente las actividades que realizan las Naciones Unidas para promover el estado de derecho, combatir la corrupción y aportar contribuciones financieras destinadas a ese fin. No faltan programas de asistencia y de fomento de la capacidad. Lo que se necesita es una mayor voluntad política para aprovecharlos mejor. Sin embargo, compete a las Naciones Unidas mejorar la ejecución y la coordinación de los programas de asistencia en materia de estado de derecho. En este sentido, acogeríamos con beneplácito que se asignara una función más importante al Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho, y esperamos que se puedan lograr avances en la reunión de alto nivel sobre el estado de derecho que se celebrará el año próximo.

Los acontecimientos ocurridos en meses recientes nuevamente han puesto de manifiesto cuán irresistible puede ser el llamado de la libertad. Y nos han demostrado, una vez más, lo indispensable que es la Organización cuando es necesario ayudar a los pueblos que anhelan alcanzar dicha libertad a través de la democracia. A pesar de todas las críticas, tengo la convicción de que, en los últimos años, las Naciones Unidas han llegado a ser más eficaces en el cumplimiento de su mandato. Si trabajamos juntos aquí, lograremos resultados más eficaces que con la adopción individual de medidas. Tenemos muchas oportunidades por delante; aceptemos el desafío.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Excmo. Sr. Samuel Santos López.

Sr. Santos López (Nicaragua): Con motivo del debate general de este sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, entrego a la Asamblea el saludo cristiano, socialista y solidario del pueblo nicaragüense y del compañero Presidente, Comandante Daniel Ortega Saavedra. Confiamos en que el trabajo que desarrollaremos contribuirá a fortalecer nuestra Organización y a enfocarse apropiadamente en sus propósitos y principios, así como en las aportaciones que puede hacer para enfrentar con éxito los desafíos que tenemos frente a nosotros como comunidad de Estados, pueblos y naciones.

Hace un año, durante nuestros debates en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, nos referimos de manera amplia a la grave y multifacética crisis internacional que agobiaba a la humanidad, calificándola en ese entonces de apocalíptica. Un año después, la evolución de los acontecimientos mundiales solo ha venido a confirmar nuestros temores más profundos de que nos encontramos en un límite crítico de la civilización y de que la paz entre los Estados y los pueblos se encuentra en peligroso riesgo.

Las expectativas de que la situación económica y financiera internacional fuese a mejorar se desvanecieron ante la implacable realidad de una crisis profunda. Sus efectos más graves subsisten y continúan afectando profundamente a nuestros pueblos. El sistema financiero internacional, controlado por los especuladores, ha vuelto a entrar en barrena. Las medidas tomadas surtieron un efecto temporal, que se ha esfumado como resultado de la mayor avaricia de los banqueros. En estos días somos testigos de cómo el problema de la deuda interna estadounidense afecta a la mayoría de los mercados bursátiles con fuertes pérdidas.

Hoy, como ayer, afirmamos que no aceptamos el lenguaje de la guerra entre los pueblos y que rechazamos la guerra como solución de los conflictos de Estado. A la luz de lo que acontece en la hermana República Árabe Libia Popular y Socialista, reiteramos nuestras declaraciones de principios y expresamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo libio.

La burda y vergonzosa manipulación de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad acerca de Libia y el carácter ilegal de la guerra llevada a cabo por los integrantes de la OTAN son el último ejemplo de la necesidad patológica que tienen ciertos Estados de querer someter a toda costa a los pueblos del mundo. Es el último ejemplo de cómo se atenta contra la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas violentando la Carta de las Naciones Unidas.

Nicaragua expresa su más fuerte rechazo del concepto de utilizar la mal llamada responsabilidad de proteger para intervenir en nuestros pueblos, bombardear civiles y cambiar gobiernos libres y soberanos. No podemos permitir que este nuevo modelo de agresión imperialista se imponga y que se continúe agrediendo a nuestros pueblos. Con injerencia

e intervención no se resolverán las crisis. Solo el diálogo y la negociación entre hermanos resolverán las crisis políticas que enfrentan los pueblos.

La inaceptable política de dobles raseros se ha convertido en una constante de aquellas Potencias, con claros propósitos hegemónicos. ¿Dónde están estos países, supuestos defensores de los pueblos oprimidos, autoproclamados apóstoles de la protección de civiles, cuando se trata de reconocer al pueblo palestino sus derechos inalienables, su derecho a vivir en paz, su derecho a tener un Estado soberano como Miembro pleno de las Naciones Unidas? La doble moral, el doble rasero es patente. Seis decenios de conflicto, y se quiere negar al pueblo palestino el derecho a un Estado, cuando hace apenas 10 días, con inédito apresuramiento y, debo decir, cierta ironía, la Asamblea General reconoció a un consejo de transición que aún no ha constituido gobierno.

Rechazamos esa lógica negación de la existencia misma del Estado palestino. Desde el triunfo de la revolución popular sandinista, en 1979, Nicaragua ha sido testigo privilegiado de la lucha del pueblo palestino y de las sustanciales concesiones por él realizadas en aras de la paz.

Nicaragua ratifica ante la Asamblea General su reconocimiento del Estado palestino en sus fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Formula un llamamiento para que, aquí y ahora, se proclame a Palestina como el Estado Miembro 194º de las Naciones Unidas. El reconocimiento de los legítimos derechos del pueblo palestino solo puede convertirse en factor de paz y estabilidad en el Oriente Medio. Este reconocimiento, hoy más que nunca, tiene que convertirse en una realidad. Claro está que, junto al derecho palestino, se encuentra la existencia del Estado de Israel, que reconocemos jurídica y políticamente. Que existan ambos Estados y que sus pueblos puedan vivir en paz y trabajando para su propio beneficio y desarrollo es el clamor universal.

Deben cumplirse de manera cabal las resoluciones que la Asamblea General ha venido adoptando por más de dos decenios y que exigen el cese del embargo económico de los Estados Unidos de América contra Cuba. A pesar de las expectativas, los hechos confirman que nada ha cambiado. Las sanciones contra Cuba permanecen intactas y se aplican con todo rigor. El criminal bloqueo viola el derecho internacional, es contrario a los propósitos y

principios de la Carta de las Naciones Unidas y constituye una transgresión del derecho a la paz, el desarrollo y la seguridad de un Estado soberano. Es, en su esencia y objetivos, un acto de agresión unilateral y una amenaza permanente contra la estabilidad de un país.

A pesar de este criminal bloqueo, Cuba es cada día más solidaria, más fraterna y más hermana de todos los pueblos del mundo. Su ejército de batas blancas y de educadores es cada día más numeroso y solidario. También nos unimos al clamor de que cese la injusticia cometida contra los cinco héroes cubanos que este 12 de septiembre cumplieron 13 años de prisión injusta por alertar a su pueblo de actividades de organizaciones terroristas en contra de Cuba.

Aunque parezca mentira, el proceso de descolonización no ha terminado, y aún viven sometidos pueblos enteros a quienes se les niega su derecho a la independencia y a la libre determinación. Saludamos y seguimos siendo solidarios con los pueblos de Puerto Rico, del Sáhara Occidental y con la lucha del Frente POLISARIO, al igual que con la Argentina ante la ocupación de las Islas Malvinas.

Las valoraciones acerca de la necesidad de alcanzar un equilibrio armonioso entre el ser humano y la Madre Tierra, que expusimos ante la Asamblea en 2010, siguen teniendo vigencia; más aún, nos permiten concluir que, lejos de disminuir, las presiones sobre el planeta se han agudizado, y que las amenazas y los peligros concretos o potenciales han aumentado.

Entre éstos, el desastre de Fukushima, en el Japón, tuvo la virtud de traer a nuestra vista el escalofriante riesgo mundial de la radiación. Con razón, la crisis japonesa ha sido descrita como una guerra nuclear sin guerra. Sus repercusiones presentes y futuras, que no han sido todavía completamente establecidas, están consideradas por reconocidos científicos como más serias que las del desastre de Chernobyl.

Al solidarizarnos con el Gobierno y el heroico pueblo del Japón, con las víctimas del terremoto que asoló su territorio y los afectados por el accidente de Fukushima, hacemos un vehemente llamamiento para que los Estados que poseen instalaciones de reactores nucleares tomen todas las medidas para evitar accidentes de la misma naturaleza que pongan en peligro la salud de las personas y dañen el medio ambiente.

Las venideras Conferencia de Durban sobre el Cambio Climático y la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) serán oportunidades renovadas, que no podemos darnos el lujo de desperdiciar, para realmente romper con esa lógica destructiva y reencauzar a la humanidad hacia un desarrollo armonioso con la Madre Tierra y respetuoso de la vida de los 7.000 millones de seres humanos que hoy día pueblan el planeta.

Todos sabemos que no hemos sido capaces de conseguir un acuerdo sobre el cambio climático. Aunque la decimosexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático haya establecido un Fondo Verde y haya hecho un llamamiento a la movilización de financiamiento para los países en desarrollo, lo acordado dista mucho de ser consistente con el grave daño que se produce al medio ambiente y a la Madre Tierra, así como la responsabilidad histórica de los países desarrollados, que están empeñados en asestar un golpe final al Protocolo de Kyoto para seguir emitiendo de manera incontrolada gases de efecto invernadero.

Tanto en Río como en Durban estamos llamados a renovar nuestra voluntad política y establecer compromisos reales y concretos que tengan como base los avances logrados y los compromisos adquiridos anteriormente. Este es un asunto de fundamental trascendencia para el planeta y los seres humanos. El desarrollo no puede sacrificar la vida. Recordamos que la Declaración Universal del Bien Común de la Madre Tierra y de la Humanidad constituye un documento esencial para guiar nuestros debates y acciones.

Al hablar de estos temas, Nicaragua saluda la invitación que la comunidad internacional ha hecho a Taiwán a participar en las asambleas de los organismos especializados de las Naciones Unidas directamente relacionadas con el bienestar de los 23 millones de taiwanesas. En ese sentido, instamos a adoptar una posición similar en los demás foros internacionales.

La crisis económica y financiera global ha venido a agravar la ya de por sí grave crisis alimentaria, principalmente en los países empobrecidos. Sabemos que esta crisis tiene también causas estructurales en el modelo actual de desarrollo capitalista. Este modelo desincentiva la producción interna y no produce transferencia de tecnología al sector agrícola de los

países empobrecidos; no hay créditos disponibles, y la falta de formación técnica de los pequeños y medianos productores trae aparejadas dificultades de producción.

El cambio climático se ha convertido en un factor adicional importante en la profundización de la crisis alimentaria. La escalada alcista de los precios del petróleo a nivel internacional contribuyó a que algunos países cuya base es la agricultura comenzaran a producir biocombustibles, fenómeno que introdujo un cambio importante en la oferta y la demanda mundial de alimentos, reforzando la tendencia alcista de sus precios.

Tanto desde el punto de vista ético como desde los puntos de vista político, económico y social, es imprescindible una acción concertada inmediata para evitar que continúe aumentando el número de personas con hambre y se establezcan políticas sustentables para garantizar la seguridad alimentaria en el mundo.

Renovamos nuestro compromiso con la causa del desarme general y completo. Es imperativo establecer la paz en la Tierra y brindar a los 7.000 millones de seres humanos que la habitamos, y a la Madre Tierra misma, la oportunidad de sobrevivir a las tendencias destructivas impulsadas por el modelo económico dominante y de desarrollarse en un ambiente en el que puedan manifestarse sus enormes capacidades espirituales y materiales. De otra manera, no podremos lograr un futuro mejor.

Resulta, pues, injustificable e inaceptable que en el mundo actual se gaste cada vez más en medios para desarrollar y ensayar armas de todo tipo y menos en proteger la vida y el desarrollo de los seres humanos. Mientras millones de personas sufren los efectos de la crisis económica y financiera, los gastos militares mundiales aumentan en forma vertiginosa. En los últimos 10 años dichos gastos han crecido en un 50%, hasta llegar en la actualidad a 1.521 billones de dólares. Cada año se producen más de 8 millones de armas pequeñas y ligeras y más de 16.000 millones de municiones, lo que equivale a más de 2,5 municiones por cada una de las personas de este planeta. Esta proliferación de armas causa daños irreparables directos e indirectos a la población y su economía.

Podemos acabar con dicha proliferación si nos lo proponemos. No es cierto que el sector armamentístico sea de vital importancia para la economía mundial. En efecto, contrariamente a lo que nos pretenden hacer creer los fabricantes de armas pequeñas y ligeras, su

comercialización, así como la de sus municiones y componentes, representa menos del 0,01% de las transacciones industriales a escala mundial.

Es nuestro firme convencimiento de que, ante el persistente foco de tensión internacional que constituye la península de Corea, cualquier solución tiene que pasar por la voluntad y el diálogo sincero entre las partes para mantener la paz y la estabilidad.

Las denominadas nuevas amenazas a la seguridad se han convertido en un verdadero flagelo para la mayoría de nuestros países. El narcotráfico, la trata de personas, el tráfico ilícito de armas y el tráfico de migrantes, entre otras, constituyen un reto ético, político y económico para Centroamérica, estigmatizada hoy por algunos informes internacionales como una de las zonas más violentas de la Tierra. Dicha estigmatización es artificiosa y tiene consecuencias graves para nuestros países. Nos vuelve victimarios, no víctimas, que es lo que en realidad somos, víctimas del negocio redondo que constituyen esas nuevas amenazas que, a través de redes transnacionales, utilizan nuestros territorios como puentes del Sur al Norte y del Norte al Sur, en una danza millonaria de dinero y de miles de personas asesinadas a lo largo de rutas ilegales y fronteras permeables.

La Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, celebrada en Guatemala en junio pasado, puso de manifiesto la gravedad de una situación que no es solo de nuestra región, sino de todos los países del mundo. Por ello, el principio de la responsabilidad compartida, diferenciada y proporcional tiene que guiar los compromisos mutuos. Es urgente actuar en la dirección correcta antes de que sea tarde para todos.

Nicaragua se encuentra viviendo un período de cambio que tiene como objetivo revertir los efectos negativos de un largo período —16 años— de gobiernos neoliberales. La recuperación de valores, la restitución de derechos, el fortalecimiento de capacidades, la construcción del nuevo modelo cristiano, socialista y solidario en reemplazo del modelo neoliberal del capitalismo salvaje, y la articulación de la democracia popular en el plan nacional de desarrollo humano constituyen la columna vertebral de una nueva fase de la revolución sandinista.

Estos logros se deben en gran parte a la integración de Nicaragua a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, iniciativa fruto del genio del Comandante en Jefe de la revolución cubana,

Fidel Castro, y del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías. Esta hermandad, única en el mundo contemporáneo, posibilita la solidaridad, la complementariedad y el comercio justo entre los pueblos, fomentando la unidad cultural histórica de nuestros pueblos.

Nuestro plan de desarrollo humano tiene a su vez como objetivo particular impulsar el crecimiento económico y social del país, con el incremento del empleo y la reducción de la pobreza y la desigualdad, y con soberanía, seguridad e integración. La restitución del derecho humano y constitucional de los y las nicaragüenses a la educación gratuita se refleja en los 1.821.682 estudiantes matriculados sobre la población total de Nicaragua de 6,5 millones de habitantes. Estamos librando este año la batalla por la matrícula de primaria universal. Nos proponemos alcanzar la universalidad del sexto grado de primaria en el año 2012 y la del tercer año de secundaria en 2015.

La restitución del derecho humano y constitucional de la población nicaragüense a la gratuidad de la atención de la salud revela un mayor acceso a los servicios de salud y un fortalecimiento de la calidad de los servicios; la disminución de la mortalidad materno-infantil; una mayor vigilancia del crecimiento de los menores; el desarrollo de la salud familiar comunitaria y el primer gran registro de personas con discapacidad. El programa Amor está dirigido a niños y niñas menores de seis años y a niños y niñas y adolescentes de la calle, así como a trabajadores en ciclo escolar con el fin de restituirles sus derechos fundamentales.

En términos estructurales, avanzamos en la transformación de la matriz energética, que para el año 2017 pasará a ser en un 90% de fuentes renovables y en un 10% de fuentes térmicas, invirtiéndose de forma radical la pirámide encontrada en el año 2006. Gozamos de estabilidad macroeconómica, proyectando un crecimiento del 4% o más del producto interno bruto. Nuestras políticas de fomento han elevado las inversiones extranjeras directas en sectores estratégicos para el país. Alcanzamos éxitos destacados en el enfrentamiento del narcotráfico y el crimen organizado transnacional, siendo Nicaragua reconocida como uno de los países más seguros de América Latina y el Caribe y el más seguro de la región centroamericana. Logramos éxitos indiscutibles en la reducción de la pobreza y la desigualdad, que han sido reconocidos por organismos financieros internacionales.

Somos fervientes partidarios de la causa de la integración y la unidad centroamericana, latinoamericana y caribeña, y, en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, afianzamos nuestro modelo por medio de la complementariedad, las inversiones, el comercio justo y la solidaridad.

Con nuestros vecinos y hermanos de Honduras y El Salvador estamos trabajando conjuntamente por el desarrollo sostenible del Golfo de Fonseca. Igualmente, el compañero Presidente Daniel Ortega Saavedra ha ofrecido varias veces al Gobierno y el pueblo de nuestro vecino del sur, Costa Rica, que también desarrollemos conjuntamente nuestra frontera común, principalmente en lo que a la protección y la restauración del medio ambiente se refiere, así como también en cuanto al desarrollo sostenible económico y social en beneficio de ambos pueblos. En todo este proceso, los jóvenes y las mujeres constituyen la punta de lanza del modelo de democracia directa que es la esencia y la continuidad de la revolución sandinista.

Nicaragua puede mostrar sus profundas, concretas y verificables realizaciones económicas, sociales, políticas, legislativas y culturales que vive nuestro pueblo. Nuestro modelo cristiano, socialista y solidario, en el contexto de las graves crisis por las que atraviesan tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, constituye una inspiración para un futuro cada vez mejor.

Somos conscientes de nuestras dificultades y limitaciones. Sabemos que la pesada herencia histórica estructural constituye todavía un lastre que tenemos que soltar en nuestro proceso de desarrollo nacional. La carga de pobreza y subdesarrollo requiere buenas políticas y esfuerzos sostenidos, así como sistemas políticos y gobiernos que tengan un compromiso esencial con las aspiraciones populares. Puedo asegurar a la Asamblea que cumple con creces ese deber nuestro Gobierno de reconciliación y unidad nacional.

Como expresamos antes, no es sencillo para los países en desarrollo como el nuestro lidiar con la extensión y profundidad de la crisis económica y financiera global. No nos recuperamos de los duros efectos de la ola pasada, cuando se ciernen nuevas amenazas de otra crisis más grave aún. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, la respuesta de Centroamérica a la pasada crisis económica y financiera mundial tuvo éxito en gran medida. Pudimos hacer frente a la situación con éxito, un éxito con

costos que en el caso de Nicaragua no se trasladaron a los más pobres porque las medidas adoptadas tuvieron su base en el interés del país.

Junto a la consideración de los sucesos internacionales, tenemos que volver la vista hacia nuestra propia Organización. A la par de la democratización global tiene que producirse sin más dilaciones la democratización de las Naciones Unidas.

Nuestro compañero y amigo, ex Presidente de la Asamblea General, el Padre Miguel d'Escoto Brockmann, que aquí nos acompaña, en su libro *La reinvencción de la ONU: una propuesta*, expresa que es extremadamente urgente que hagamos de la democracia y la independencia de las Naciones Unidas algo con verdadero sentido, donde se escuchen las opiniones de todos y que esas opiniones realmente cuenten en el proceso de toma de decisiones, sin que nadie pueda ser excluido.

Esta propuesta, que hace propia el Gobierno de reconciliación y unidad nacional, consta de una propuesta de Carta de las Naciones Unidas, una propuesta de Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, una propuesta de estatuto del Tribunal Internacional de Justicia Climática y Protección Ambiental y una propuesta de declaración universal del bien común de la Madre Tierra y de la humanidad.

La reinvencción y la refundación son conceptos clave que podrán dar paso a un sistema internacional basado en un genuino multilateralismo, en armonía con los cambios que se han producido en el mundo en los últimos decenios. Debemos devolver al derecho internacional y al derecho de los pueblos su auténtica dimensión política.

Las sociedades desarrolladas se hunden en la desesperación que provocan el desempleo, la falta de seguridad social, la insolvencia financiera, la involución de los derechos laborales conquistados y la incertidumbre por el porvenir. Guerras de agresión sin ninguna base moral o política se libran por Potencias globales causando destrucción material y enorme sufrimiento humano. No asoma por ninguna parte la tan pregonada recuperación económica y financiera; por el contrario, los especialistas avizoran una recesión aún más grave que la ya vivida.

¿Dónde encontrar las soluciones tan urgentes que necesitamos? ¿Dónde recuperamos la esperanza de que es posible un mundo presente y futuro distinto, en el

que reine la paz entre los Estados y las naciones y se compartan equitativamente el esfuerzo del desarrollo y los impresionantes avances en ciencia y tecnología, un mundo en el que el hombre, al decir del filósofo griego Protágoras, sea la medida de todas las cosas?

Para muchos magníficos pensadores de la realidad global, ha llegado la hora de la crisis terminal del modelo actual de desarrollo capitalista y no hay más tiempo para hacer reformas. Como afirma Leonardo Boff,

“Necesitamos partir de otro pensamiento fundado en principios y valores que puedan sustentar un nuevo ensayo de civilización, o si no tendremos que aceptar un camino que nos lleva al precipicio. Los dinosaurios ya lo recorrieron.”

Nicaragua vive la convicción de que un futuro mejor es posible si somos capaces de dar un giro de timón al rumbo actual, luchando por la justicia y la paz y comprometiéndonos con el fomento y la defensa del bien común de la Tierra y de la humanidad.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de la Francofonía de la República del Congo, Excmo. Sr. Basile Ikouebe.

Sr. Ikouebe (Congo) (*habla en francés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra desde esta tribuna en nombre del Presidente de la República, Excmo. Sr. Denis Sassou Nguesso.

La semana pasada, en este lugar, participamos en Reuniones de Alto Nivel en las que se abordaron las principales preocupaciones que se hallan en el núcleo mismo de las acciones de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros: las enfermedades no transmisibles; la situación en Libia; la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; la conmemoración del décimo aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia; la seguridad nuclear y el terrorismo. Resulta evidente que las conclusiones a las que llegamos en esas reuniones reflejan no solo la voluntad política y el compromiso de los Estados Miembros de dar respuestas colectivas a esas preocupaciones, sino que también corroboran nuestra fe en el multilateralismo.

Al unísono, hemos dado la bienvenida a la República de Sudán del Sur y la felicitamos por haber concluido, después de muchos años de paciencia, el largo y laborioso proceso de negociación que la convirtió en el 193° Estado Miembro de las Naciones Unidas. Al sumarme a las cálidas palabras de bienvenida expresadas por las delegaciones que me precedieron, deseo reiterar el apoyo del Congo a este joven país hermano y destacar el compromiso de mi Gobierno de forjar estrechos vínculos de amistad y cooperación con él.

Desde su creación, las Naciones Unidas han realizado grandes esfuerzos en la noble tarea de liberar a los pueblos que aún se encuentran bajo el yugo del colonialismo y la dominación. La historia de las Naciones Unidas está entrelazada con la emancipación de los pueblos. Por lo tanto, ha llegado el momento de hacer justicia a las legítimas aspiraciones del pueblo palestino. El Congo espera presenciar el surgimiento de un Estado palestino soberano, dueño de su propio destino, en esta gran familia universal, dentro de fronteras seguras y protegidas y viviendo en paz junto al pueblo del Estado de Israel, en un espíritu de buena vecindad y cooperación.

Con respecto a la situación en Libia, en particular en lo que se refiere a las consecuencias para la subregión, convenimos en que el restablecimiento de la paz y la seguridad sigue siendo una gran prioridad. Deseo manifestar el respaldo de mi Gobierno a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

En la búsqueda de una solución pacífica para la crisis en Libia, el Congo, junto con otros Estados africanos miembros del Comité Especial de Alto Nivel de la Unión Africana, insta a las autoridades del Consejo Nacional de Transición a cumplir sus compromisos, sobre todo con respecto a la preservación de la unidad nacional; la participación de todos los libios interesados, sin excepción, en la reconstrucción del país; la protección de los extranjeros, particularmente de los trabajadores migratorios africanos, y la apertura de un proceso político inclusivo para poner fin a la crisis.

En lo que se refiere a nuestra vecindad inmediata, tanto en la República Democrática del Congo como en el Camerún se celebrarán elecciones dentro de algunas semanas. Mi delegación espera que ese proceso se lleve a cabo sin tropiezos, en calma, paz y orden, con

el propósito de ayudar a que se afiance y se fortalezca la estabilidad política.

La intolerable situación en Somalia, en la que el Estado está ausente, y la actual guerra civil que se libra desde hace 20 años, junto con la crisis humanitaria sin precedentes, desafían una vez más a la comunidad internacional. Instamos al Gobierno Federal de Transición a que continúe y fortalezca sus esfuerzos tendientes a lograr la paz en el marco del Acuerdo de Djibouti, con la participación de todos los grupos que deseen cooperar, y renuncie a la violencia armada. Quiero encomiar aquí las acciones de la Misión de la Unión Africana en Somalia, en particular por haber posibilitado que se protegiera a Mogadiscio.

El Sr. Körösi (Hungría), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Acogemos con beneplácito la ola de solidaridad internacional con el Cuerno de África. De conformidad con ello, el Congo ha hecho una contribución para las víctimas de la sequía en Somalia.

El Presidente ha colocado adecuadamente al papel de la mediación en la solución pacífica de las controversias en el centro del debate general. Este es realmente un instrumento necesario para la prevención y la solución de los conflictos que ha dado pruebas de su utilidad a lo largo de los años y en todas las regiones.

Desde la independencia de los Estados africanos, en la experiencia de la mediación en África se pueden hallar muchas enseñanzas con respecto al papel de este mecanismo en la solución de las numerosas crisis internas o los conflictos interestatales que nuestros países han experimentado. En el pasado, la Organización de la Unidad Africana utilizó a la mediación casi en forma sistemática. Hoy, la Unión Africana continúa beneficiándose de ella. Además, la mediación es compatible con la cultura y la tradición de diálogo de África. A partir de la propia fuente de esta tradición el Congo pudo emprender un diálogo interno productivo que le permitió superar los disturbios sociopolíticos del decenio de 1990.

Las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas consagran la obligación de los Estados Miembros de tratar de buscar, en toda controversia, una

“solución ... mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.”

Estas disposiciones ofrecen una vasta gama de posibilidades de entre las cuales se pueden seleccionar los medios adecuados para lograr una solución pacífica.

Hoy, más que nunca, la búsqueda de la paz por medio de la negociación sigue siendo la única forma de garantizar una paz duradera. El empleo o la amenaza del empleo de la fuerza deben considerarse sólo después de haber agotado todas las soluciones políticas posibles. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe limitar de manera estricta las condiciones bajo las cuales se autoriza el empleo de la fuerza para evitar la manipulación o el deterioro de una situación.

Del mismo modo, el uso indebido del sistema de justicia internacional, que se ha convertido en un arma política que tiene como objetivo a África en particular, es una aberración peligrosa que debe corregirse.

Más allá de su tema principal, el actual período de sesiones se lleva a cabo, como ha ocurrido con los períodos precedentes, en un momento de nuestra historia compartida en el que las Naciones Unidas se movilizan de manera sólida en torno a sus tres pilares de actividad principales, a saber, la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y el desarrollo sostenible, así como los aspectos conexos de la protección del medio ambiente y de los derechos humanos. Con respecto a la gama de desafíos antiguos y nuevos que las Naciones Unidas tendrán que enfrentar, la Organización sólo será considerada como eficaz y legítima si se adapta a las nuevas realidades de nuestro mundo.

Por lo tanto, la reforma de las Naciones Unidas es urgente. Debe basarse en los principios de la democracia, la justicia y la igualdad. La posición de la Unión Africana con respecto a la reforma del Consejo de Seguridad es bien conocida en este órgano. Las reformas dependerán de la voluntad de todos los Estados Miembros de hacer de la Organización una institución que encarne los valores modernos y esté abierta al futuro.

Para que las Naciones Unidas cumplan de manera eficiente su función fundamental de conducir los asuntos del mundo, sus Estados Miembros deben realizar reformas, primero para restablecer el papel central de la Asamblea General como el órgano deliberativo más representativo, y luego para promover la participación de más países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones.

Los retos mundiales identificados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio, que se realizó en septiembre de 2000, incluían al desarrollo sostenible y a la protección ambiental. Estas cuestiones han ocupado un lugar destacado en las negociaciones internacionales durante muchos años e influyeron en la aplicación de los dos convenios marco de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente.

Las causas del cambio climático y sus efectos sobre la vida humana y el medio ambiente se conocen bien. Independientemente de las explicaciones que se den, la contaminación ambiental es provocada por la actividad humana. En consecuencia, esperamos que las negociaciones sobre un régimen climático posterior a Kyoto finalicen con la aprobación, en el decimoséptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que pronto se realizará en Durban, de un instrumento internacional que pueda abrirse a la firma en la Conferencia Río+20.

Con respecto a África central, los países de la cuenca forestal del Congo han asumido el compromiso de gestionar sus bosques de manera sostenible por medio de la conservación, la certificación forestal, la lucha contra la tala ilegal, la buena gobernanza en materia forestal, la racionalización gradual de la industria forestal y la aplicación del proceso de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo. Este esfuerzo, que debe ser continuado, ha dado por resultado tasas de deforestación muy bajas. Esta es una de las principales contribuciones de África central a los esfuerzos mundiales por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La comunidad internacional debe apoyar y fomentar esto.

Por iniciativa de la República del Congo, de 29 de mayo al 3 de junio se realizó en Brazzaville la primera cumbre sobre los tres ecosistemas de bosques tropicales del mundo. Esa cumbre, que reunió a los

países de las cuencas del Amazonas, de Asia sudoriental y del Congo, tuvo como resultado la concertación de un acuerdo de cooperación sobre estos tres ecosistemas de bosques tropicales, con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados. El acuerdo se firmará en Río de Janeiro durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se realizará en junio de 2012. A ese respecto, deseo expresar el agradecimiento del Gobierno congolés al Secretario General Ban Ki-moon por su apoyo personal a esta iniciativa.

Como los Miembros de la Asamblea saben, la conservación y la gestión sostenible de los bosques requieren considerables recursos humanos, materiales y financieros que los países forestales en desarrollo no tienen. Esos países aguardan con desesperación la liberación de los fondos del Programa de Fomento de Energías Renovables en Países de Bajos Ingresos, conocido como “Fast Start”, que los países desarrollados anunciaron en Copenhague, y la apertura de las fuentes de financiación innovadoras, previsibles y permanentes acordada en Cancún, así como la transferencia de tecnología y la creación de capacidad.

Al mencionar estas cuestiones climáticas y ambientales, no puedo dejar de pensar en la Sra. Wangari Maathai, que falleció ayer. Rindo homenaje a la memoria de la primera mujer de la política africana que ganó el Premio Nobel de la Paz, a quien el mundo recordará como una activista de vanguardia en la lucha por proteger el medio ambiente. Su compromiso con la reforestación y el restablecimiento de la diversidad biológica le ganó el reconocimiento de los países de África central, que la nombraron Embajadora de Buena Voluntad para la cuenca forestal del Congo. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mis más profundas condolencias al Gobierno y el pueblo de Kenya, así como a la familia de la difunta.

Los acontecimientos que tienen lugar en el mundo árabe están repletos de enseñanzas, como lo estuvieron los enormes cambios que transformaron el panorama europeo después de la caída del Muro de Berlín, en 1989. En todas partes resuena el himno de la libertad y la democracia. Sabemos que el derrocamiento de un régimen político no implica necesariamente libertad y democracia. Ellas deben ganarse y nutrirse con otras victorias que no pueden ser impuestas desde afuera. El mundo ha cambiado y

debemos enfrentar los hechos inherentes a estos nuevos desafíos geopolíticos, que han llevado al surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario internacional. La libertad de expresión prospera aquí, en las Naciones Unidas. Que la democracia no se detenga en sus umbrales. Las Naciones Unidas deben ser el refugio de aquellos que están edificando el futuro. Entonces surgirá un mundo más seguro, más justo y más próspero para todos.

Sr. Chikoti (Angola) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente de la Asamblea General por su elección para presidir las labores de la Asamblea durante su sexagésimo sexto período de sesiones y asegurarle el apoyo y la cooperación de Angola para que esas labores culminen con éxito. También quiero expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, Sr. Joseph Deiss, por la manera competente e imparcial en que dirigió los procedimientos de la Asamblea durante el sexagésimo quinto período de sesiones.

Permítaseme asimismo felicitar al Secretario General por su reelección y manifestarle que cuenta con el respaldo de mi Gobierno para que tenga éxito en su compleja y exigente misión al servicio de la paz y la cooperación entre las naciones, que es la piedra angular del mandato consagrado en la Carta de la Organización.

Felicitemos a la República de Sudán del Sur por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas. Hacemos votos por que Sudán del Sur disfrute de un futuro de paz y prosperidad, y deseamos expresar la disposición del Gobierno de Angola a cooperar con este nuevo Estado en sus esfuerzos por consolidar su independencia y su desarrollo socioeconómico.

Queremos celebrar además el establecimiento de ONU-Mujeres. Estamos seguros de que la entidad dará un mayor impulso a la promoción y el empoderamiento de las mujeres, así como al logro de sus legítimos derechos.

Este período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en un momento en que la situación mundial atraviesa una coyuntura particularmente compleja, caracterizada por numerosas crisis que —no creo sea exagerado aseverar— ponen a prueba los propios cimientos de nuestra Organización internacional. Si fuésemos a enumerarlas, aunque no de manera exhaustiva, podríamos mencionar la presente dificultad

económica y financiera que desató la crisis social más grave que se haya visto hasta la fecha en nuestra generación; una peligrosa crisis ambiental de consecuencias imprevisibles para el futuro de la humanidad, y que será irreversible a menos que la comunidad internacional en su conjunto aplique medidas inmediatas y valerosas; y una escalada general de violencia y de estallido de conflictos que, sumados a la crisis ambiental, han causado la crisis humanitaria más grave que haya visto la humanidad desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. En resumen, estamos atravesando una época peligrosa, en la que una combinación de factores está poniendo en riesgo la estabilidad, la paz y la seguridad del mundo.

El análisis sobre la actual situación internacional que ha realizado la mayoría de los oradores que me han precedido, y con el cual estoy de acuerdo, constituye un llamamiento para que ejerzamos nuestra responsabilidad colectiva.

Un factor particularmente perturbador es el de la presente crisis económica y financiera, que ha afectado virtualmente a todos los países del mundo, en especial a los países en desarrollo, con graves consecuencias para la estabilidad política y la cohesión social.

Por consiguiente, es urgente que encontremos soluciones a estos problemas. Para ello se requerirá un fortalecimiento de la cooperación internacional sobre la base de una mayor justicia y equidad. Asimismo, es urgente que adoptemos medidas orientadas a profundizar las reformas económicas de los Estados para promover el crecimiento económico y el desarrollo social.

Angola se ha visto muy afectada por la crisis económica y financiera internacional. Por lo tanto, hemos adoptado una serie de medidas para mitigar sus efectos más negativos. Sin perjuicio para el mantenimiento del equilibrio macroeconómico, hemos dedicado unos recursos considerables al desarrollo social y a la lucha contra la pobreza.

El tema de este período de sesiones de la Asamblea General, —“La función de la mediación en el arreglo pacífico de controversias”—, refleja la grave preocupación de la comunidad internacional con respecto a la necesidad de un enfoque integrado para resolver los conflictos que la están afectando. De ahí la necesidad de realizar esfuerzos de mediación apenas se inicie un conflicto. La prevención del conflicto debería

ser el elemento principal en la gestión de cualquier asunto que genere tensiones.

El respeto de los derechos y las libertades fundamentales, el estado de derecho y la buena gobernanza son elementos clave en toda sociedad humana para que pueda vivir en paz y armonía. También son la mayor garantía de prevención eficaz del conflicto.

Quisiera mencionar además otros elementos que son causa importante de la propagación de conflictos. Me refiero en este sentido a la injerencia externa que, en grave violación del derecho internacional, se convierte con frecuencia en un obstáculo para los esfuerzos de mediación y solución pacífica e impide que se lleguen a resolver los conflictos.

Angola ha pagado un precio sumamente alto por causa de esa injerencia, que contribuyó durante mucho tiempo a exacerbar un conflicto fratricida, el cual los angoleños pudieron concluir por fin y superar sabiamente con un espíritu de magnanimidad, equidad e inclusión, gracias al liderazgo de nuestro Presidente. El papel que desempeñó Angola y su contribución a la paz interna y regional deberían apreciarse en el contexto más amplio del arreglo de conflictos. En ese sentido, la aplicación de la histórica resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad condujo a la independencia de Namibia, y creó las condiciones para la coexistencia pacífica en una región que había tenido que encarar una hostilidad extrema que representaba una amenaza permanente para la paz mundial.

El Gobierno de Angola, imbuido de un espíritu de fraternidad, ha puesto todo su empeño en llevar a cabo una política de reconciliación efectiva, gracias a la cual todos los habitantes que se encontraban antes en medio de un conflicto han logrado reconciliarse. Se ha hecho una inversión genuina en la paz, cuyo resultado ha sido un factor decisivo en el proceso de reconstrucción posterior al conflicto. Angola ha servido como referente para la solución de varios conflictos en el continente africano. De igual manera, hemos hecho un máximo esfuerzo por compartir nuestras experiencias con otros pueblos y países.

También en el contexto del arreglo de las controversias, es importante fortalecer la función del multilateralismo y adherirse al principio de la responsabilidad común y los beneficios compartidos, reconociendo los intereses legítimos de todas las partes y entablando consultas y diálogos en la búsqueda de

soluciones viables para las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales.

Por consiguiente, es preciso remitirse a los instrumentos de cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana, así como al papel de las Naciones Unidas y de las instituciones regionales encargadas de la prevención y solución de conflictos. Es fundamentalmente importante fortalecer la actuación de las organizaciones regionales en su gestión de situaciones que supongan una amenaza para la paz y la seguridad. En ese contexto, corresponde al Consejo de Seguridad la función primaria de prevenir y resolver conflictos y mantener la paz, cumpliendo con las atribuciones que se le han conferido en la Carta de las Naciones Unidas.

El tema central de nuestro debate ha suscitado atención en lo que respecta a la necesidad de una reforma del Consejo de Seguridad, incluido el imperativo de una representación equitativa de todas las regiones y el aumento del número de miembros permanentes, para que el Consejo se ajuste de esa manera a la realidad contemporánea.

En lo que atañe a la cooperación pacífica a nivel regional, Angola es miembro de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comisión del Golfo de Guinea y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, las cuales, basándose en la diplomacia preventiva, se han unido a diversos asociados para buscar soluciones pacíficas a las diversas crisis que han venido surgiendo.

En cuanto a la crisis constitucional que se registró en Madagascar, la SADC actuó como mediadora recientemente para que todas las partes interesadas firmaran la hoja de ruta que permitiría poner en marcha el proceso de reconciliación, con la intención de celebrar elecciones y restaurar el orden constitucional. Este ha sido un avance importante en el proceso, que Angola acoge con beneplácito.

Guinea-Bissau, país hermano y asociado de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, ha sido objeto de una atención especial por parte de Angola. Como parte de esa Comunidad, Angola y otros Estados miembros se han esforzado por establecer una alianza estratégica con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, bajo la coordinación de las Naciones Unidas, con el propósito de brindar una

estabilidad política a ese país para que pueda llevar a cabo importantes reformas estructurales, en particular la reforma de los sectores de defensa y seguridad. Acogemos con satisfacción la evolución positiva de los acontecimientos actuales en ese país y alentamos a las autoridades de Guinea-Bissau a abocarse enérgicamente a un proceso de estabilización.

La sequía en el Cuerno de África es motivo de profunda inquietud para mi país y para toda la comunidad internacional. Las consecuencias de la sequía en Somalia se han hecho sentir aún más debido al conflicto armado, que empeora la crisis humanitaria, inspira consternación en la conciencia del mundo y exige una multiplicación de esfuerzos de la comunidad internacional. Angola se ha sumado a las actividades de asistencia internacional humanitaria que se están llevando a cabo, así como a la búsqueda de soluciones políticas para poner fin al conflicto armado y abrir nuevas perspectivas de un mejor futuro para el pueblo somalí.

Con respecto a la situación en Libia, el Gobierno de Angola espera que el pueblo libio pueda alcanzar la estabilidad próximamente. La única manera de lograrlo es mediante el libre ejercicio de sus derechos democráticos. En ese sentido, Angola exhorta al Consejo Nacional de Transición a promover una verdadera reconciliación nacional y a formar un Gobierno incluyente, ya que estos son los requisitos indispensables para que Libia pueda recuperar el lugar que le corresponde en el ámbito africano e internacional. Sin embargo, debemos aprovechar las lecciones aprendidas para forjar una cooperación más eficaz entre los asociados externos y la Unión Africana en la búsqueda de soluciones conjuntas basadas en el derecho internacional y el respeto mutuo.

Angola sigue preocupada ante el escaso progreso en la solución del problema del Sáhara Occidental, que sigue siendo un asunto importante en el programa internacional. Instamos a las partes en conflicto a reanudar las negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana para que el pueblo del Sáhara Occidental pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

La situación en el Oriente Medio, particularmente en los territorios palestinos, es uno de los problemas más graves que encara la comunidad internacional. Angola observa con gran inquietud la escalada del conflicto y la falta de avance hacia una solución de la

cuestión de Palestina. En coherencia con la posición general de la comunidad internacional respecto al conflicto, mi país propugna el establecimiento de un Estado palestino independiente, que coexista en paz y seguridad al lado del Estado de Israel, dentro de unas fronteras internacionalmente reconocidas.

La Asamblea General, al igual que en los períodos de sesiones anteriores, tratará durante su sexagésimo sexto período de sesiones la cuestión del embargo impuesto contra Cuba, que infringe las normas internacionales de libre comercio. No obstante las tímidas medidas introducidas para normalizar la situación, Angola reitera su posición de principio reafirmando la necesidad de poner fin al embargo contra Cuba.

Angola ha estado aportando su contribución para hallar soluciones a los problemas más apremiantes. En el contexto más amplio de la comunidad internacional, nos hemos propuesto cooperar con todos los países basándonos en el respeto e interés mutuo y cultivando los elevados ideales de paz y cooperación para el desarrollo. Continuaremos por este camino, firmemente convencidos de que la defensa y la promoción de estos principios contribuyen al desarrollo y avance de todos los pueblos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de las Islas Marshall, Excmo. Sr. John M. Silk.

Sr. Silk (Islas Marshall) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente Jurelang Zedkaia, traigo un cálido saludo de la República de las Islas Marshall para la Asamblea General. Las Islas Marshall también saludan a Sudán del Sur como el Miembro más reciente de la Organización.

Las Islas Marshall felicitan al Secretario General por asignar la más alta prioridad al desarme nuclear y a la seguridad nuclear durante su segundo mandato en las Naciones Unidas. Hace 57 años, al inicio de la guerra fría, la población de las Islas Marshall se hallaba bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas. Las autoridades de las Islas Marshall solicitaron a las Naciones Unidas la suspensión de los ensayos de armas nucleares. Las Naciones Unidas respondieron con las resoluciones 1082 (XIV), aprobada en 1954, y 1493 (XVII), aprobada en 1956, del Consejo de Administración Fiduciaria. Actuando con garantías de nuestra protección, las Naciones Unidas y su autoridad

administrativa, los Estados Unidos, detonaron 67 explosiones nucleares en gran escala en las Islas Marshall. Durante decenios, las Islas Marshall han retornado a las Naciones Unidas para hablar acerca de sus efectos, que aún perduran —el cáncer, el miedo y el constante exilio de nuestra patria— y de una ciencia cuyos objetivos cambian continuamente.

Hace tres semanas, los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico, en un comunicado, no solo reconocieron la responsabilidad especial de los Estados Unidos de América, sino que también acordaron respaldar a las Islas Marshall ante las Naciones Unidas, incluso con respecto a la solución de la cuestión del informe del Secretario General. Las Naciones Unidas tienen la clara responsabilidad de reconocer y asumir las consecuencias de los ensayos nucleares efectuados bajo su supervisión, responsabilidad especial que ya han reconocido las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

El año pasado, la Asamblea General pidió al Secretario General que informara acerca de los efectos de la radiación atómica en las Islas Marshall. Ese informe revelaría la capacidad de las Islas Marshall, los Estados Unidos y las Naciones Unidas de adoptar todas las medidas posibles para comprender nuestro pasado, cerrar ese triste capítulo de nuestra historia y comenzar a entender en qué forma la comunidad internacional podría ayudarnos a enfrentar los desafíos futuros para remediar los daños. La participación de las Naciones Unidas es fundamental.

Lamentablemente, me preocupa que el Secretario General hasta el momento haya desaprovechado esa oportunidad crítica. El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, al que se invitó a contribuir a los esfuerzos del Secretario General para preparar el informe, ha estimado que el mandato voluntario de la Asamblea General “no era apropiado” y lo calificó de “aparente error” que debería corregirse oficialmente (*A/66/46, párr. 13*).

Eso no solo demuestra insensibilidad, sino que también revela que quizás las propias Naciones Unidas aún no han asumido la responsabilidad de las decisiones que tomaron hace 60 años sobre la seguridad nuclear, o que quizás simplemente ni siquiera las han reconocido. Esa actitud negativa podría obstaculizar los esfuerzos por señalar a la atención de este órgano la importante labor científica

realizada para evaluar las consecuencias de los ensayos nucleares efectuados en las Islas Marshall.

Abrigamos la esperanza de que las Naciones Unidas tengan la valentía y la voluntad de superar el pasado y mejorar la situación, en vez de dejar que la historia siga controlándolas, y presentar pretextos. Como dije antes, durante decenios, los dirigentes de las Islas Marshall han retornado a las Naciones Unidas para hablar reiteradamente acerca del legado que han dejado los ensayos nucleares en nuestro país. Espero que un día una nueva generación de dirigentes de las Islas Marshall venga a este foro no para hablar de ese triste legado, sino para proclamar que se ha completado el trabajo y que todo está bien.

Los efectos de los ensayos nucleares no son el único legado histórico que han dejado los protagonistas internacionales en las Islas Marshall. Los artefactos explosivos sin detonar de la segunda guerra mundial y el derrame de petróleo son cuestiones que aún persisten para nuestras comunidades de las islas periféricas. Son un peligro para la seguridad humana, la salud pública y la seguridad del medio ambiente. Valoramos la atención de los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico, y nos sumamos al pedido de asistencia que se ha formulado a los órganos internacionales y los asociados para el desarrollo.

La República de las Islas Marshall no es solamente un pequeño Estado insular; somos una nación oceánica de gran magnitud. Juntas, las islas del Pacífico cubren un área oceánica equivalente al 10% de la superficie del planeta y cuyo tamaño es cuatro veces mayor que el de Europa. La forma en que administramos nuestro espacio marítimo es, pues, un pilar fundamental de nuestras aspiraciones básicas al desarrollo, y tiene consecuencias significativas para la salud de los océanos del mundo.

Los compromisos internacionales de garantizar la pesca sostenible e impulsar visiblemente nuestras aspiraciones al desarrollo ya no pueden quedarse simplemente en promesas formuladas y luego dejadas de lado por nuestros asociados en los procesos regionales, entre ellos la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental. En la actualidad, las Islas Marshall solo obtienen una ganancia de un centavo por cada dólar del valor de mercado de nuestro atún del Pacífico. Las medidas de conservación adoptadas por las partes en el Acuerdo de Nauru, incluido el Plan de Días de Veda y las zonas de

prohibición de la pesca en alta mar, deben ser respetadas por nuestros asociados, no solo para reducir la presión sobre las poblaciones de peces que son víctimas de la pesca excesiva, sino también para garantizar el lugar que nos corresponde como actores económicos de pleno derecho.

Hace 20 años, los líderes mundiales reunidos en Río de Janeiro establecieron un parámetro internacional elevado para el desarrollo sostenible, formulando una variedad de estrategias y compromisos. El año próximo, la crítica Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible no debe concentrarse únicamente en avanzar hacia una economía ecológica mundial, sino que también debe prestar una atención especial a la "economía azul" mundial, una economía que se fije objetivos concretos, mensurables y con plazos para garantizar la sostenibilidad de los océanos del mundo y sus poblaciones de peces, particularmente en las regiones en las que hay muchos pequeños Estados insulares como el mío. Se necesita un mayor compromiso con respecto a los cierres de alta mar mundiales específicos, asegurando así la pesca sostenible, como ya lo estamos haciendo en el Pacífico. La hora de la retórica vaga ya ha pasado. Los dirigentes deben responder con la acción y no seguir descuidando los océanos del mundo.

Las Islas Marshall dieron una cálida bienvenida al Secretario General cuando visitó este mes la región del Pacífico. El Secretario General pudo comprobar por sí mismo la vulnerabilidad de los Estados insulares de baja altitud y la amenaza existencial que enfrentan. Ahora, con toda razón, ha desafiado a los dirigentes del mundo a responder. Lo que una vez fue un riesgo teórico y distante ahora está a punto de convertirse en realidad.

Se corre el grave riesgo de que en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático se inicie una etapa de estancamiento político. Los negociadores han dedicado más de 20 años a procesos complicados que han tenido resultados muy pobres en cuanto a medidas prácticas para paliar el problema del cambio climático. A menudo bloqueada solamente por unos pocos países, la comunidad internacional no ha podido aún establecer reducciones de emisiones ni objetivos suficientes para garantizar la supervivencia de las Islas Marshall y otros países de baja altitud.

Las Islas Marshall ya no pueden esperar más. Hoy en día, estamos eligiendo formas creativas de imprimir urgencia a nuestras negociaciones interrumpidas y persiguiendo iniciativas prácticas para hacer frente a las amenazas y los riesgos. Primero, las Islas Marshall se sumaron al Gobierno de México para exhortar a las Naciones Unidas a que en su próxima Conferencia sobre el Cambio Climático se considere el uso de la votación como último recurso. Segundo, en julio nos sumamos a los demás pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para alentar al Consejo de Seguridad a reconocer que el cambio climático constituye ahora una amenaza indiscutible para la paz y la seguridad internacionales.

Reiteramos nuestra exhortación al Secretario General a que informe acerca de esas amenazas. No puede permitirse que prevalezcan los argumentos intrascendentes sobre foros y mandatos mientras corremos el riesgo de dejar de ser un Estado. Todos los órganos de las Naciones Unidas deben ahora participar con dinamismo. No necesitamos compasión; necesitamos soluciones e innovación política.

Tercero, las Islas Marshall están estudiando cuidadosamente las opciones para poner en claro las obligaciones internacionales pertinentes en relación con el cambio climático y la forma en que afectan nuestra supervivencia. Junto con nuestra vecina, la República de Palau, nos hemos comprometido a solicitar opiniones consultivas a tribunales internacionales con miras a reconocer los principios jurídicos internacionales que se relacionan con nuestra supervivencia y nuestra seguridad en el contexto de los riesgos climáticos. Además, hemos convenido con Palau y otros países vulnerables y de baja altitud elaborar y concretar nuestro propio acuerdo jurídicamente vinculante sobre el clima. Nosotros, los más vulnerables, debemos actuar cuando los demás carecen de la voluntad política para hacerlo.

Como importante líder económico mundial, Taiwán puede hacer aportes sustanciales a la comunidad internacional. La República de las Islas Marshall acoge con beneplácito la intensificación del diálogo sobre las cuestiones clave de ambos lados del estrecho. Ese avance merece el reconocimiento de la comunidad internacional. Dado que el propósito principal de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz internacional, el mundo no puede permitirse pasar por alto los firmes esfuerzos de Taiwán para

promover la paz y la estabilidad en la región de Asia y el Pacífico, incluso con respecto al cambio climático.

La invitación que hizo en 2009 la Organización Mundial de la Salud a Taiwán a participar como observador no solo ha propiciado el avance de la medicina mundial, incluso con respecto a las enfermedades no transmisibles, sino que también sirve como modelo para su participación más amplia en otras organizaciones clave. Instamos a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros a considerar ese modelo y discurrir medios eficaces para la participación de Taiwán en los organismos especializados, incluidas la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Organización de Aviación Civil Internacional.

El Consejo de Seguridad debe transformarse en un órgano eficaz y contemporáneo. El Consejo de Seguridad debe reestructurarse para dar lugar a las naciones cuyo tamaño, liderazgo y responsabilidad, en particular el Grupo de los Cuatro —el Japón, Alemania, la India y el Brasil— merecen una presencia permanente en el Consejo. Deben hacerse esfuerzos adicionales para garantizar que África y las naciones pequeñas, incluidos los Estados insulares, tengan un mejor acceso y una mayor voz.

La Asamblea General vivió un momento histórico la semana pasada cuando, por primera vez, el debate general fue iniciado por una mujer, a saber, la Presidenta Rousseff, del Brasil. Las Islas Marshall celebran la prioridad renovada que asigna el Secretario General al tratamiento de las cuestiones de género, incluido el fortalecimiento de la institución ONU-Mujeres, particularmente en el Pacífico.

El mensaje relativo a las armas nucleares, la seguridad mundial y el cambio climático es el mismo: el derecho internacional no es una promesa vacía.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana, Excmo. Sr. Antoine Gambi.

Sr. Gambi (República Centroafricana) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera transmitir al Presidente —en nombre del Jefe de Estado y Presidente de la República Centroafricana, Su Excelencia el General del Ejército François Bozizé, a quien tengo el honor de representar aquí— nuestras sinceras felicitaciones por haber sido elegido para presidir la Asamblea General

durante su sexagésimo sexto período de sesiones. Puede estar seguro de nuestra plena disposición a cooperar con él para asegurar el éxito de su difícil labor. También quisiera rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Excmo. Sr. Joseph Deiss, por el talento y la dedicación de que hizo gala mientras guiaba nuestra labor durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea. Al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, transmito mis sinceras felicitaciones por su nuevo nombramiento para encabezar la Organización.

Por último, la República Centroafricana da la bienvenida a la República de Sudán del Sur, país vecino y hermano, como 193º Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Al proponer “La función de la mediación en el arreglo pacífico de controversias” como tema central del debate general del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea, el Presidente ha colocado nuestras deliberaciones en el meollo mismo de esos problemas que preocupan actualmente a la comunidad internacional. Debe recordarse que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo la misión primordial de la Organización y que, para los Estados Miembros, la mediación sigue siendo un instrumento indispensable para la solución pacífica de los conflictos. La República Centroafricana sigue comprometida con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se consagra el arreglo de controversias por medios pacíficos, principalmente a través de la mediación y la prevención.

La comunidad internacional enfrenta muchos desafíos a los que necesitamos dar respuestas personalizadas para construir juntos un mundo mejor.

Prestamos una atención especial a la cuestión del cambio climático y el medio ambiente. La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático son desafíos trascendentales, así como una prioridad para la comunidad internacional, habida cuenta de los riesgos múltiples y variados que plantean a los ecosistemas y las economías.

La conmemoración, el año próximo, del vigésimo aniversario de la primera Cumbre para la Tierra sobre el desarrollo sostenible se dedicará a los bosques. Los bosques tropicales, entre ellos los de la República Centroafricana, están expuestos a diversas actividades nocivas y destructivas, a las que se suma el deterioro causado por los problemas sociales y los desastres

naturales. Los países afectados han reconocido la necesidad de formular políticas de aprovechamiento de la tierra a fin de conservar su diversidad biológica, tanto en la flora como en la fauna, en esas regiones.

Además, la sequía que actualmente aqueja al Cuerno de África, donde corre peligro la vida de aproximadamente 12 millones de personas, es un motivo de gran preocupación y exige una movilización en gran escala de la comunidad internacional.

Eso me lleva a la cuestión de la seguridad alimentaria. La República Centroafricana respaldará un proyecto de resolución sobre la seguridad alimentaria, algunas de cuyas disposiciones se incorporarían a diversas resoluciones de la Asamblea y otros órganos de las Naciones Unidas a lo largo del año.

La no proliferación y el desarme nucleares siguen siendo una prioridad. La República Centroafricana acoge con agrado el interés renovado de la comunidad internacional en el desarme. Muy preocupados por la amenaza nuclear que pende sobre toda la humanidad, los Estados no poseedores de armas nucleares tienen el derecho de exhortar a los Estados poseedores de armas nucleares a que asuman plenamente sus responsabilidades aplicando medidas concretas para conseguir un auténtico desarme nuclear. Por su parte, la República Centroafricana no escatimará esfuerzos para apoyar toda iniciativa de las Naciones Unidas orientada a ese objetivo.

El terrorismo sigue siendo hoy en día un flagelo para la comunidad internacional. En su resolución 1963 (2010), el Consejo de Seguridad declaró su intención de convocar el 28 de septiembre de 2011 una reunión especial del Comité contra el Terrorismo, abierta a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para conmemorar el décimo aniversario de la aprobación de su resolución 1373 (2001) en virtud de la cual se estableció el Comité. Debemos recordar que el Comité contra el Terrorismo ha ayudado en gran medida a los Estados Miembros a adoptar medidas para combatir este flagelo haciendo más estricto el cumplimiento de las normas y los controles fronterizos, así como para luchar contra la financiación del terrorismo.

La República Centroafricana sigue estando comprometida con los valores universales de los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza. Reafirmamos nuestra decisión de trabajar con los demás Miembros de las Naciones Unidas

durante todo este sexagésimo sexto período de sesiones para dar respuestas que promuevan esos valores.

La lucha contra la impunidad y las violaciones de los derechos humanos es un hecho para nuestra comunidad. Esperamos que se la integre en un enfoque general que no obstaculice el proceso de solución de las crisis y los conflictos políticos en todo el mundo ni socave las medidas regionales e internacionales previstas en la Carta de las Naciones Unidas.

La República Centroafricana asigna una importancia especial a la reforma de esta Organización y de todos sus órganos en cuanto a sus estructuras, formas de operación y métodos de trabajo. Por este motivo, seguimos respaldando la posición de África con respecto al Consejo de Seguridad. De hecho, en todas las crisis que han estallado en el mundo, el Consejo de Seguridad ha impuesto progresivamente la autoridad de las Naciones Unidas, colocándola al servicio de la paz y la seguridad internacionales. Su funcionamiento es y sigue siendo legítimo. Su autoridad se fortalecerá aún más cuando lleguemos a un acuerdo sobre el aumento del número de sus miembros, lo que nos permitirá tener en cuenta a las nuevas Potencias emergentes y dar un trato más equitativo a todos los continentes.

Al igual que muchos Estados de África, mi país ha ido avanzando hacia la gobernanza democrática desde el decenio de 1990. Como parte de nuestro proceso democrático, nos hemos esforzado por mejorar la gestión de los asuntos públicos en los frentes político, económico y social. Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer en estas esferas.

La renovación del voto de confianza de la República Centroafricana al General de Ejército, Excmo. Sr. François Bozizé Yangouvonda, Presidente de la República y Jefe de Estado, le ha brindado la oportunidad de continuar las obras positivas que había comenzado el 15 de marzo de 2003. Estamos decididos a terminar con la inestabilidad y dejar atrás definitivamente las revueltas político-militares. Eso permitirá al Presidente concentrarse en la reconstrucción. En otras palabras, haremos todo lo posible para consolidar esa paz que garantiza un desarrollo sostenible. Sin paz y seguridad no puede haber un desarrollo económico que beneficie a toda la población.

Sobre la base de este criterio, el Gobierno de la República Centroafricana organizó en Bruselas los

días 16 y 17 de junio una mesa redonda con nuestros asociados para el desarrollo con el propósito de sensibilizar a la comunidad internacional con respecto a las necesidades de financiación de los programas esbozados en el segundo documento sobre la estrategia de reducción de la pobreza.

La cuestión de la seguridad sigue siendo el meollo de nuestras preocupaciones. Parte de la población de la República Centroafricana continúa sufriendo la agresión de los rebeldes pertenecientes al Ejército de Resistencia del Señor, de Joseph Kony. La actividad del Ejército de Resistencia del Señor, una rebelión cruel y bárbara procedente de un país que no comparte ninguna frontera con la República Centroafricana, sigue siendo fuente de atrocidades, destrucción, pillaje, violación, reclutamiento forzoso y deportación de hombres, mujeres y niños. Se necesita una movilización general y recursos compartidos para eliminar ese flagelo de una vez por todas.

El Gobierno de la República Centroafricana valora enormemente las iniciativas de las Naciones Unidas, la Unión Africana y los Estados Unidos relativas a esta cuestión. Seguimos pensando que la República de Sudán del Sur se unirá a otros países afectados en esta lucha incesante contra un enemigo transfronterizo que alberga ambiciones nocivas para la estabilidad imprescindible para el desarrollo de nuestra subregión.

La retirada en diciembre de 2010 de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad dejó un vacío en materia de seguridad que mi país está tratando de llenar a pesar de lo limitado de nuestros recursos. Lo mismo se aplica a la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, desplegada por la Comunidad Económica de los Estados de África Central, cuyo mandato expira a finales de diciembre de 2013.

El fortalecimiento de nuestras fuerzas de defensa y seguridad, que se prevé han de reemplazar a las fuerzas internacionales, está aún lejos de completarse. Quisiera expresar aquí nuestro agradecimiento a las Naciones Unidas que, por conducto de su Fondo para la Consolidación de la Paz, ha venido apoyando a la República Centroafricana en su búsqueda incesante de paz y estabilidad.

A la luz de todo lo precedente, hago una vez más un llamamiento a la comunidad internacional para que tome medidas urgentes para consolidar la paz y

prevenir los conflictos en la República Centroafricana. Agradecemos desde ya todos los compromisos que se han asumido o se asumirán en nuestro nombre. Estamos convencidos de que los dividendos de esos esfuerzos beneficiarán tanto a la República Centroafricana, que está ubicada en el corazón del continente africano, como a toda la subregión.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comunicaciones de la República de Trinidad y Tabago, Excmo. Sr. Surujrattan Rambachan.

Sr. Rambachan (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Felicito al Sr. Al-Nasser por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su sexagésimo sexto período de sesiones, y le transmito los mejores deseos de la Primera Ministra de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar, así como del Gobierno y el pueblo de mi país, en cuyo nombre me dirijo a la Asamblea.

Doy la bienvenida a la República de Sudán del Sur, el Miembro más reciente de las Naciones Unidas.

Hace más de 60 años se fundaron las Naciones Unidas para, entre otras cosas, preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

A pesar de los conflictos que han amenazado con revertir los logros obtenidos desde 1945, las Naciones Unidas, con el apoyo de los Estados Miembros, han conseguido un cierto éxito en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Un ingrediente importante para este éxito ha sido la promoción que las Naciones Unidas han hecho del principio de la solución de controversias por medios pacíficos.

El Gobierno de Trinidad y Tabago está muy de acuerdo con el Presidente de Esta Asamblea al elegir el tema para este debate: "La función de la mediación en el arreglo pacífico de controversias". A nuestro juicio, brinda a los miembros de la comunidad internacional una oportunidad para reafirmar su compromiso con este importante principio, que no solo está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas sino que también ha sido ampliamente aceptado como parte integral del derecho internacional consuetudinario.

La Carta es el instrumento jurídico fundamental que rige las relaciones internacionales entre los Estados. De hecho, en su Artículo 33 impone a las partes en una controversia la obligación jurídica de tratar de buscarle solución, ante todo, por medios pacíficos. En su Capítulo VII, encarga también al Consejo de Seguridad que, como primera medida, utilice medios pacíficos para resolver las controversias que constituyan amenazas a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión.

Nos reunimos en momentos en que los pueblos de todo el mundo están buscando desempeñar funciones más directas en la gobernanza de sus sociedades; en que no están dispuestos a ser espectadores silenciosos de sus tribulaciones; en que los ciudadanos comunes respetuosos de la ley están dispuestos a morir por la causa de la liberación de la tiranía y en pro de la democracia; en que el liderazgo que no llega a ser democrático es inaceptable; en que las redes sociales han unido a los pueblos del mundo en una comunidad global con una sola aspiración: la dignidad del ser humano, y en que el hambre de democracia del alma de los pueblos de muchas naciones no puede aplacarse con falsas promesas de una utopía distante. Ante todo, estamos viendo niveles de alienación y desasosiego juvenil que desafían a los líderes a colmar la brecha entre las culturas y tradiciones antiguas de gobernanza con aspiraciones nuevas. No habrá paz en el futuro a menos que se atiendan las inquietudes de los jóvenes.

Los acontecimientos en el Oriente Medio y el África meridional ponen de manifiesto la disconformidad cada vez mayor que hay entre las masas con regímenes que pisotean las libertades fundamentales y la democracia y no permiten la participación en la gobernanza. En un mundo unido por las redes sociales, el riesgo de levantamientos populares que trasciendan los continentes y las fronteras es real. Es una especie de caos social que los dirigentes debemos prevenir. Si no lo hacemos, los progresos que hemos logrado se perderán y podría generarse una anarquía.

¿A qué se debe todo esto? Se debe a la percepción de negación que el pueblo siente hoy en día. Esa negación es de índole política con respecto a la gobernanza compartida; también es de índole material, ya que se vincula con el sentimiento de los pueblos con respecto a cómo se utilizan los recursos de sus países; también es de índole espiritual, porque tiene que ver

con el vacío general que el pueblo siente con respecto a la realización de su potencial humano.

Políticamente, la era del totalitarismo y el liderazgo antidemocrático ha finalizado. En lo que atañe a la utilización de los recursos materiales de sus países, los pueblos quieren ver una distribución más equitativa y una utilización que mejore los niveles de vida. La posibilidad de ingerir aunque sea una sola comida al día y de contar con atención médica básica, educación, transporte público y vivienda accesibles encabeza ahora la lista de prioridades de los pueblos. Como dirigentes del mundo, debemos detenernos y responder. Hoy más que nunca, el mundo debe emplear sus recursos de manera equitativa, ética, sostenible y transparente.

Si bien aquí, en las Naciones Unidas, por lo general hablamos de la mediación como forma de resolver las divergencias entre las naciones, quizás la verdadera mediación deba darse entre las distintas generaciones. Los dirigentes debemos discurrir argumentos que promuevan el consenso y la participación, ya que ahora los pueblos exigen una mayor voz en la configuración de su futuro. Quieren forjar ese futuro, no que se les imponga. Quieren un destino creado por ellos, no uno moldeado para ellos.

La derrota de los demonios económicos y sociales se logrará únicamente cuando haya unidad de propósito a nivel nacional e internacional, una realidad que será posible solo cuando las energías de todos los interesados se utilicen en torno a una visión común. Una visión común no puede desarrollarse cuando se permite que supuren los conflictos, internos o externos. Eso provoca la alienación de los pueblos, que a menudo recurren a la violencia y el comportamiento socialmente dañino para resolver las controversias.

Trinidad y Tabago siempre ha abogado por el arreglo pacífico de controversias por medios pacíficos. Esto se debe a nuestro respaldo a un orden internacional basado en el respeto a la primacía del derecho. En este sentido, consideramos sagrados la soberanía territorial de los Estados y los derechos humanos inalienables y las libertades fundamentales. Asimismo, consideramos indispensable la promoción de la justicia para el mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel nacional, regional y mundial. Sin embargo, ninguno de estos objetivos sería alcanzable si no hubiera sistemas que alentarán a los Estados Miembros a resolver las controversias por

medios pacíficos. Por ello, siempre hemos declarado en voz alta nuestro apoyo a la labor de la Corte Penal Internacional y otros tribunales establecidos para promover la paz mediante la administración de la justicia.

Trinidad y Tabago depende en gran medida para su desarrollo económico de la exploración y explotación de los recursos vivos y minerales de las zonas marítimas que están dentro de su jurisdicción nacional. Por este motivo, hemos tenido que delimitar nuestras fronteras marítimas con los Estados costeros vecinos, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención de las Naciones Unidas de 1982 sobre el Derecho del Mar y otras normas aplicables del derecho internacional. Puedo asegurar a la Asamblea que eso se ha hecho por medios pacíficos, ya sea mediante negociaciones diplomáticas o el arbitraje conforme a las disposiciones del anexo VII de la Convención.

Trinidad y Tabago reconoce la importancia de la necesidad de resolver las controversias por medios pacíficos. Por lo tanto, nos hemos adherido a varias convenciones para la solución de las diferencias relativas al comercio y las inversiones. Se ha otorgado a éstas la fuerza de ley en nuestra jurisdicción. Por ejemplo, nuestra ley de 1996 sobre las sentencias arbitrales extranjeras pone en vigencia las obligaciones de Trinidad y Tabago emergentes de la Convención de 1958 sobre el reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras. Además, como Estado parte en el Convenio sobre arreglo de diferencias relativas a inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados, también reconocemos que, al igual que los Estados, los nacionales de otros Estados que invierten en Trinidad y Tabago deben poder recurrir a los servicios de conciliación y arbitraje prestados por el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, que es un foro internacional imparcial para la solución de posibles consecuencias respecto de las inversiones. Esos tratados no sólo proporcionan a los inversores la tranquilidad necesaria, ya que saben que cualquier conflicto que pueda surgir se resolverá por medio de un proceso objetivo, sino que también sirven como incentivo a los posibles inversores para hacer negocios en Trinidad y Tabago.

En Trinidad y Tabago apoyamos la postura adoptada por la Corte Internacional de Justicia y la Comisión de Derecho Internacional en el sentido

de que, en sus relaciones internacionales, todos los Estados Miembros están obligados a abstenerse, del empleo o la amenaza del empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o de cualquier otro medio que no sea compatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Por ello, siempre hemos mantenido nuestra posición de que las controversias fronterizas en nuestra región o en cualquier parte del mundo deben resolverse pacíficamente. Se recordará que, ya en 1970, Trinidad y Tabago, mediante los buenos oficios de nuestro ex Primer Ministro, el fallecido Sr. Eric Williams, facilitó la aprobación del Protocolo de Puerto España, por el cual Guyana y Venezuela acordaron suspender durante 12 años su disputa fronteriza.

Desde entonces, Trinidad y Tabago ha apoyado otras iniciativas impulsadas por la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas orientadas a la solución de esta controversia por medios pacíficos. En toda nuestra región, hemos alentado el recurso a los buenos oficios y la mediación para resolver la controversia fronteriza entre Belice y Guyana, así como las disputas internas en Haití. Nuestro apoyo a estas iniciativas regionales responde a nuestro respeto a las disposiciones del Artículo 52 de la Carta, que prevé una función para las organizaciones regionales en la solución pacífica de las controversias.

Además, siempre hemos insistido en que el conflicto del Oriente Medio debía resolverse pacíficamente. Trinidad y Tabago apoya la búsqueda de los palestinos de un Estado propio con fronteras seguras, vecino al Estado de Israel, cuyas fronteras también deben ser seguras y estar libres de ataques terroristas. Las Naciones Unidas deben seguir demostrando liderazgo y trabajar con la Liga de los Estados Árabes y otras entidades para resolver el conflicto entre Israel y Palestina, que ya ha durado varios decenios, a fin de que pueda instaurarse una paz duradera en la región. Al igual que el resto del mundo, hace tiempo que venimos presenciando la terrible pérdida de vidas y la destrucción de la infraestructura que han puesto fin a las esperanzas y perspectivas de numerosos jóvenes de lograr un mejor futuro en el lugar donde nacieron.

Los intentos de los Estados por arreglar las controversias, a nivel nacional o regional, ponen de manifiesto su responsabilidad primordial establecida en la Carta de resolver las controversias valiéndose de

medios pacíficos. Estos esfuerzos son complementarios y fortalecen el papel que se ha encomendado a las Naciones Unidas en virtud de la Carta. Por consiguiente, Trinidad y Tabago acoge con beneplácito el renovado énfasis de las Naciones Unidas en la mediación y otros mecanismos de arreglo pacífico de controversias, tal como consta en el informe del Secretario General de fecha 8 de abril de 2009 (S/2009/189), y como se demuestra con la aprobación de la resolución 65/283 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2011, titulada “Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución”.

En su intervención en el debate general del año pasado (véase [A/65/PV.20](#)), la Honorable Primera Ministra de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar, expuso su iniciativa política de proponer a la Asamblea General la aprobación de una resolución sobre la mujer, el desarme, el control de armamentos y la no proliferación. En esa resolución, que fue aprobada posteriormente por la Asamblea como resolución 65/69, se alienta a los Estados a que promuevan la representación equitativa de las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones con respecto a los asuntos relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

Un año más tarde, las Naciones Unidas siguen logrando avances para que la mujer ocupe un lugar central en todas sus actividades. Este hecho se refleja, por ejemplo, en la creación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres). Consecuente con esta acción, Trinidad y Tabago aplaude la decisión de los Estados Miembros de aprobar la resolución 65/283, en la que se reconoce la importancia de la participación plena y efectiva de las mujeres a todos los niveles, en todas las etapas y en todos los aspectos del arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución, así como la necesidad de corregir la falta de mujeres mediadoras principales o jefas en las cuestiones relativas a la paz.

Las mujeres son las personas más vulnerables durante los conflictos, sean internos o de otro tipo, y por consiguiente deben formar parte de todos los instrumentos relacionados con el arreglo de controversias y la prevención de conflictos. La ausencia de las mujeres en los procesos de paz podría

dar lugar a que los acuerdos de paz que se suscriban no sean completos y no abarquen todos los aspectos que afectan a las mujeres durante los períodos de conflicto, y que continúan con posterioridad a ellos.

La inclusión de las mujeres en el arreglo pacífico de controversias y en la prevención de conflictos guarda relación con su participación en el proceso político. Independientemente del lugar del mundo de que se trate, las mujeres no deben quedar excluidas del proceso de adopción de decisiones políticas. La Honorable Primera Ministra de Trinidad y Tabago sigue demostrando su compromiso con la participación sustantiva de las mujeres en el Gobierno, tanto en el plano nacional como internacional. Debido a su interés en abogar por este tema, Trinidad y Tabago organizó algunos seminarios regionales en 2011 para promover esta causa democrática y justa.

Teniendo presente la trascendencia de esta cuestión, el lunes pasado la Primera Ministra Kamla Persad-Bissessar se unió a diversos Estados, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a ONU-Mujeres para organizar conjuntamente un coloquio de alto nivel sobre la participación política de las mujeres, en una reunión paralela a las sesiones de la Asamblea General que tuvo una enorme acogida. Ha sido gratificante y satisfactorio observar la concurrencia de mujeres de todo el mundo en el salón promoviendo la causa común de la igualdad entre los géneros. Ese evento es una clara demostración de que ser un país pequeño no impide la realización de grandes sueños y nobles ideales que contribuyen al desarrollo humano.

Como parte del coloquio, la Primera Ministra de Trinidad y Tabago, junto con otros líderes, suscribió una declaración sobre el avance de la mujer hacia la participación política. Trinidad y Tabago alberga la esperanza de que las conclusiones de esta reunión sirvan para crear una mayor conciencia mundial y promover otros debates sobre la participación de la mujer en el Gobierno y el progreso global de la democracia. En consonancia con el objetivo de esta reunión, Trinidad y Tabago exhorta a los Estados Miembros a poner en práctica las disposiciones de la resolución 65/283 sobre la inclusión de las mujeres como mediadoras en el arreglo pacífico de controversias y la prevención de conflictos. Al propio tiempo, nos gustaría que se hiciera un mayor esfuerzo para contratar jefas de mediación de los países en desarrollo y pequeños países, en particular de los

pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los del Caribe, de conformidad con el principio de la distribución geográfica equitativa en la contratación de personal de las Naciones Unidas.

De igual modo que la mujer, nuestra juventud es también susceptible a los efectos negativos de las luchas, y por lo tanto también debe ser protegida. Hay varias causas ante la Corte Penal Internacional en las que los responsables están siendo enjuiciados o investigados por crímenes de guerra que incluyen el reclutamiento forzado o la conscripción de menores de 15 años en sus fuerzas armadas nacionales o su utilización para participar activamente en las hostilidades. Además de los mecanismos destinados a procesar judicialmente a los acusados, apoyamos los que estén orientados a la rehabilitación de los jóvenes que han sobrevivido al conflicto para que puedan progresar, realizar su pleno potencial y contribuir al desarrollo de sus sociedades. Esto se puede lograr si se les permite ejercer sus derechos humanos fundamentales. Por consiguiente, exhortamos a los Estados que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan al UNICEF, al Comité Internacional de la Cruz Roja y al Fondo Fiduciario de la Corte Penal Internacional para las Víctimas, que prestan asistencia para la rehabilitación de niños y otras víctimas del conflicto armado.

Trinidad y Tabago hace suyos otros elementos diversos contenidos en la resolución 65/283 relacionados con el fortalecimiento de la posición de las Naciones Unidas para asistir a los Estados en el desarrollo de su capacidad de utilizar la mediación y otros medios pacíficos para resolver controversias. Si bien la aprobación de la resolución es digna de aplauso, es solo un medio para llegar a un fin. Los Estados Miembros deben garantizar la cabal aplicación de todos los aspectos de la resolución. En ese sentido, Trinidad y Tabago desea subrayar la importancia de dotar de recursos suficientes al Departamento de Asuntos Políticos y su Dependencia de Apoyo a la Mediación. Si no se prevén los recursos necesarios, el Secretario General no podrá utilizar de manera eficaz sus buenos oficios u otras capacidades de mediación para ayudar a resolver las controversias actuales y futuras.

La escalada de un conflicto armado y de la violencia armada se ve agravada a causa de varios factores. Uno de esos componentes es la proliferación ilegal de las armas convencionales, incluidas las armas

pequeñas y las armas ligeras que han sido desviadas del mercado lícito hacia el comercio ilícito. Las Naciones Unidas, cumpliendo con su obligación en virtud de la Carta de promover y mantener la paz y la seguridad internacionales, han reconocido el hecho de que el comercio ilícito de armas convencionales afecta a la paz y la seguridad de los países y las regiones y ha aprobado varias resoluciones, así como ejecutado diferentes programas en atención a este tema.

Sin embargo, para nosotros en Trinidad y Tabago y en la región de la CARICOM, la medida de mayor alcance hasta la fecha es la decisión de convocar a una conferencia en julio de 2012 para negociar el texto de un tratado sobre el comercio de armas. Trinidad y Tabago y sus asociados de la CARICOM participan muy activamente en los debates de las sesiones del Comité Preparatorio, que se encarga de examinar posibles elementos para su inclusión en el tratado. A medida que se aproxime la celebración de la conferencia en 2012 y empecemos a reflexionar sobre los artículos que se han de incluir en el acuerdo, deberemos también tener sumo cuidado en asegurarnos de la inclusión de disposiciones apropiadas sobre el arreglo de las controversias que puedan surgir entre los futuros Estados partes acerca de la interpretación y la aplicación de las disposiciones del tratado sobre el comercio de armas.

La ausencia de vías pacíficas para resolver conflictos ha desembocado en genocidios, crímenes de guerra y otros perniciosos delitos que preocupan a la comunidad internacional. En muchos casos, esto ha impedido el crecimiento económico y el progreso social y ha llevado a la destrucción de vidas humanas. Ha limitado la capacidad de muchos Estados en conflicto de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en el mundo en desarrollo. Debemos salvar a las generaciones presentes y futuras del flagelo de la guerra, que tiene sus raíces en la intolerancia, la xenofobia, las controversias fronterizas y los desacuerdos sobre la asignación de recursos. En Trinidad y Tabago estimamos que una manera concreta de hacer esto —una estrategia de intervención— es centrarse, como lo está haciendo mi país, en la educación preescolar universal, ya que estamos convencidos de que los valores humanos que se inculcan a los niños desde el nacimiento hasta las edades 5 ó 6 los ayuda a apreciar el valor de la paz y el valor de la paz interpersonal.

Asimismo, las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales deben prestar atención a la impaciencia e intranquilidad de los jóvenes de hoy, que están cansados de la asignación errónea de recursos y de la falta tanto de transparencia como de interés de los pueblos en los procesos de gobernanza. Los dirigentes no deben hacer caso omiso del deseo de éstos de reconfigurar el mundo para dar cabida a una mayor participación, a la empatía y a los principios democráticos. Estamos convencidos de que esas aspiraciones serán realizadas si se opta, entre otras estrategias, por la mediación y demás medios pacíficos de resolver controversias —y no solo entre las naciones, sino también entre los particulares e internamente en los países.

Trinidad y Tabago, mi país, sigue comprometido a colaborar con los asociados regionales, las Naciones Unidas y otros protagonistas que promueven la paz mundial. Debemos reforzar nuestra capacidad de utilizar la mediación, complementándola con la introducción de nuevos enfoques de gobierno y gobernanza, tales como el aumento de la participación de la mujer y la voluntad de crear un consenso.

Consideramos que, a menos que los dirigentes escuchen más, a menos que utilicemos la mediación para resolver las controversias, a menos que incorporemos a nuestras mujeres marginadas en el gobierno, a menos que escuchemos el verdadero mensaje de hoy acerca de una mayor participación en la gobernanza, y a menos que reconozcamos que la humanidad encara retos conjuntos al tratar cuestiones como el cambio climático, el mundo habrá dejado pasar una excelente oportunidad de hacer que avance la causa de la humanidad y de promover la paz mundial.

Por lo tanto, hagamos un esfuerzo por resolver nuestros desafíos mundiales en común, porque de lo contrario estaríamos fallándole a las generaciones sucesivas de la humanidad, que no nos perdonarán ni olvidarán.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores y de Relaciones Institucionales del Principado de Andorra, Excmo. Sr. Gilbert Saboya Sunyé.

Sr. Saboya Sunyé (Andorra) (*habla en catalán; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Ante todo, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General Ban Ki-moon por su

tan merecida reelección y al Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones.

Es con orgullo, sentido de responsabilidad y disposición de cooperar y participar activamente que me dirijo a esta Asamblea en nombre del Principado de Andorra y del Gobierno que tengo el honor de representar. Las Naciones Unidas y el sistema de derecho internacional dimanante de ellas asignan a todos los Estados una posición en pie de igualdad. Esto es especialmente importante para un Estado como Andorra, pequeño en su dimensión territorial pero grande en valores y en historia.

Los últimos años se han caracterizado por una profunda crisis de múltiples aspectos —económicos, sociales, ambientales y políticos— pero más especialmente por una crisis de valores. Ahora que todos tenemos que sentar las bases para la recuperación, necesitamos dejar muy en claro cuáles son los valores y principios sobre los que deseamos continuar construyendo el mundo. No necesitamos ir mucho más allá del espíritu fundador de la Asamblea General, una institución en la cual todos —grandes y pequeños, ricos y menos ricos— se tratan mutuamente como iguales para promover la paz, la libertad y la justicia.

Al igual que las Naciones Unidas surgieron después de una guerra mundial que cambió totalmente el mundo de entonces, nosotros ahora tenemos que ser capaces de definir las bases morales y políticas de un nuevo orden. Una de las prioridades establecidas por las Naciones Unidas es el desarrollo inclusivo y sostenible. No puede haber sostenibilidad sin inclusión. Y para que la Asamblea, que se creó sobre los escombros de una guerra devastadora, brinde una voz a todos los pueblos del planeta, tenemos que ser capaces de garantizar ahora que nadie quede excluido del futuro que estamos forjando juntos.

Debemos asegurarnos de que la recuperación económica tras la recesión no acentúe aún más las desigualdades —entendidas como falta de equidad— que ya existen. Por tanto, así como el derecho internacional protege a naciones como la nuestra, que no tiene ningún poderío militar, así mismo el crecimiento económico debe estar dirigido en especial a los más vulnerables para impedir que las

consecuencias de la recesión recaigan sistemáticamente sobre ellos.

Hace 30 años, en 1981, se celebró la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La cuarta Conferencia tuvo lugar la primavera pasada, lo cual demuestra la dificultad de obtener cambios significativos para corregir las debilidades y la vulnerabilidad de esos Estados. Aun más, observamos con inquietud la manera en que algunos de los países más desarrollados a menudo adoptan posturas de proteccionismo, contra el telón de fondo de la recesión mundial. Convencidos de que un mundo más libre es un mundo más justo, nosotros también tenemos que declarar que un mundo más abierto y menos proteccionista conduce a un equilibrio más equitativo y al mejoramiento de la situación de los menos favorecidos.

Andorra, país pequeño en escala, con una estabilidad secular, y recluso entre las montañas, encara el magno proceso de abrir su economía. Además, hemos previsto la construcción de un modelo de crecimiento inclusivo en el que nadie quede excluido, un modelo que no se puede edificar de espaldas a la comunidad internacional o aislado del resto del mundo.

Me he estado refiriendo a una apertura económica, pero la apertura al mundo no puede ser estrictamente económica, y es completamente claro que la recuperación de la crisis y la nueva etapa de crecimiento no van a suceder únicamente como resultado de las medidas económicas. La búsqueda de un equilibrio inclusivo y sostenible debe entrañar necesariamente la atención a factores que no son estrictamente económicos, pero que acentúan las desigualdades entre los países.

En ese contexto, observamos la labor realizada en 2011 por la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el SIDA que se celebró en junio y de la Declaración Política sobre el VIH/SIDA (resolución 65/277) aprobada por los Estados participantes, en la que declaran su intención de intensificar sus esfuerzos en la lucha contra esa pandemia. A pesar de los progresos de los últimos años, el VIH es un símbolo de cuán necesario es que el progreso sea para todos por igual. Mientras que en los países más desarrollados el SIDA se ha convertido en una enfermedad crónica debidamente tratada, en los lugares menos adelantados, especialmente en África al sur del Sáhara, la

enfermedad sigue siendo mortal, sobre todo en las comunidades de ínfimos recursos.

Más allá del incremento de fondos para la investigación y el tratamiento y de una mayor cooperación Norte-Sur, estoy convencido de que la extensión de la democracia y de los derechos humanos es también un factor clave en la lucha contra una pandemia devastadora para los más pobres, pero que también afecta a poblaciones sumidas en la ignorancia y la opresión.

Teniendo todo esto en cuenta, el alcance de los compromisos contraídos y los progresos logrados por diversos Estados en la lucha contra el VIH debería ser una fuente de satisfacción, ya que rara vez la comunidad internacional ha sido capaz de articular una respuesta tan rápida y unánime que cuando se ha enfrentado a una amenaza de esta escala. Sería maravilloso que se pudiese alcanzar el mismo nivel de conciencia y compromiso en la lucha contra las enfermedades no transmisibles, tales como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes. Estas son también enfermedades que, aunque no tan claramente como en el caso del SIDA, ponen de manifiesto la desigualdad entre los países. Ese principio fue reconocido en la Declaración Política (resolución 66/2) de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles que se celebró recientemente.

Estos éxitos no nos pueden hacer olvidar que uno de los retos más graves que afrontan la comunidad internacional y esta Asamblea, que es la máxima representación, es la lucha contra el cambio climático. Hasta ahora, la humanidad solía superar las recesiones y los períodos de crisis, entrando en una nueva fase de crecimiento, sin pensar en los efectos externos negativos de ese crecimiento. Ahora sabemos que no se puede crecer a cualquier precio, y que el desarrollo debe ser sostenible en términos económicos, pero también, y más específicamente, en términos medioambientales.

Por ello, el cambio climático es una amenaza tan poderosa o grave como la de la recesión mundial, o incluso más grave. Algunos países desarrollados, especialmente aquellos que sobreviven sobre la base de sus propios recursos naturales, se ven gravemente amenazados por el cambio climático. Ese puede ser también el caso de Andorra, que basa buena

parte de su bienestar económico en el turismo de nieve y de montaña. Por ello, siempre apoyaremos cualquier iniciativa que tenga por objetivo lograr una mayor concienciación acerca de la necesidad de luchar contra el cambio climático, y de adoptar medidas para adaptarnos a lo que probablemente ya es una realidad. En ese contexto, debemos destacar la entrada en vigor en Andorra de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el 31 de mayo.

Nunca debemos perder de vista que el objetivo principal de las Naciones Unidas es garantizar la paz y la seguridad en un contexto de libertad y respeto de los derechos humanos. Tal y como en el pasado los Estados surgieron para garantizar la paz social y la libertad individual de sus ciudadanos, las Naciones Unidas también tienen su razón de ser en el mantenimiento de la paz y la seguridad y del estado de derecho a nivel internacional.

En la actualidad hablamos de un crecimiento inclusivo y sostenible y de una conciencia nueva y profunda sobre la amenaza del cambio climático. No podemos olvidar que estas cuestiones están estrechamente vinculadas a la promoción de un mundo más seguro. Un crecimiento que relega a los grupos más vulnerables y excluye a los países menos adelantados, además de los efectos del cambio climático, da lugar a un mundo menos seguro y menos estable.

Este año se cumple el décimo aniversario de los trágicos atentados del 11 de septiembre que tuvieron lugar aquí en Nueva York, donde se encuentra la Sede de las Naciones Unidas. Como recordó el Presidente Obama el miércoles pasado (véase [A/66/PV.11](#)), vemos hoy el símbolo de la renovación de Nueva York al erigirse una nueva torre en la Zona Cero, donde hace 10 años había una herida abierta y acero retorcido, un corazón roto en el centro de la ciudad.

Este año, concluimos el primer decenio del milenio sin haber puesto fin a la amenaza para la seguridad de nuestro mundo, es decir, el terrorismo internacional. A pesar de los progresos realizados en ese ámbito, la amenaza persiste. El terrorismo nace del odio y la maldad. Sin embargo, debemos ser conscientes de que anida, especialmente, donde hay falta de perspectivas económicas, analfabetismo, incultura, pobreza, marginalidad, donde, se carece, en definitiva, de democracia.

Por ello, para promover un mundo mejor, siempre se necesitarán nuestros esfuerzos destinados a combatir todo tipo de discriminación. A ese respecto, deseo destacar la declaración política contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, que fue aprobada en ese entonces durante la Asamblea General. Se cumplen también 10 años de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Hoy, los Estados aquí representados decimos que no podemos permitirnos bajar la guardia, habida cuenta de que en un mundo cada vez más globalizado y complejo, aumenta la amenaza de la discriminación.

Al comienzo de mi declaración, hablé sobre la necesidad de seguir construyendo el mundo sobre la base de los principios y los valores que inspiran esta Asamblea. Permitaseme recordar ahora el espíritu y la filosofía de quien fue el vigésimo octavo Presidente de los Estados Unidos, el Presidente Wilson, padre de la Sociedad de las Naciones, precursora de las actuales Naciones Unidas. Wilson nos enseñó que de poco servía ser demócratas en nuestros países si no éramos capaces de exportar la democracia más allá de nuestras fronteras, y que no podía presumir de demócrata un Estado que diera la espalda a los países que seguían viviendo bajo la opresión y donde no se respetaban los derechos y las libertades fundamentales.

Por ese motivo, debemos acoger con una actitud especialmente positiva lo que hemos denominado la Primavera Árabe. Abrigamos la sincera esperanza de que estos movimientos a favor de la democracia se fortalezcan en el futuro. En ese contexto, en julio, manifestamos nuestro apoyo a la admisión de Sudán del Sur como Estado Miembro 193º de las Naciones Unidas. Hoy, nos satisface esa realidad, que acogemos con sumo beneplácito. Un mundo más democrático es un mundo más dinámico, pero también más seguro porque es más justo. La mayoría de los fracasos de nuestro mundo en la esfera de la seguridad, como dije hace unos instantes, son alentados por la injusticia.

Asimismo, con respecto al conflicto israelo-palestino, debemos seguir alentando el diálogo y la mediación. La aspiración del pueblo palestino a tener un Estado democrático y pacífico es tan legítima como el deseo de Israel de obtener garantías para su existencia y su seguridad. El objetivo final de un reconocimiento mutuo de dos Estados por ambos pueblos, sobre la base de las fronteras de 1967 con los

intercambios convenidos y equivalentes, es ahora objeto de debate.

La posibilidad de una medida intermedia a más corto plazo, que podría realizarse con la condición de Estado observador, podría representar un elemento de esperanza para el pueblo palestino, siempre que no se utilice para fines incompatibles con la continuación de las negociaciones, sino para el objetivo ya mencionado. Israel también debe contribuir a este espíritu, evitando actitudes que podrían afectar al estatuto definitivo.

Andorra es un país que ha vivido durante más de 700 años sin ejército, sin participar en ninguna guerra y sin conflictos internos. La paz perpetua y la estabilidad permanente, de las que nos enorgullecemos los andorranos, no se fundamentan en un régimen autocrático que controla a su pueblo con mano de hierro ni en un capricho fruto de la disuasión por parte de vecinos más grandes, o más poderosos. No, el motivo último de una paz y seguridad mantenidas durante más de siete siglos ha sido el esfuerzo constante en aras del respeto de los derechos y las libertades individuales, de la justicia y la imparcialidad, así como la existencia de mecanismos de solidaridad, como quedó bien demostrado en el reciente examen periódico universal.

Nuestra democracia y nuestro sistema parlamentario centenarios no son el fruto de la paz y la estabilidad, sino al revés. La paz, la seguridad y la estabilidad son los frutos de la democracia porque, sin democracia, no hay paz posible ni seguridad duradera, ni en Andorra ni en ningún otro lugar del mundo.

Desde la humildad que debe prevalecer en nuestro apoyo a las Naciones Unidas, deseamos reafirmar aquí la idea de compromiso como valor fundamental y como eje de nuestra acción política. Ese compromiso se entiende no sólo como profunda fe en la paz y la igualdad de oportunidades, sino también como participación en las responsabilidades individuales y como responsabilidad compartida en el marco de un proyecto común y, por último pero igualmente importante, como deseo de diálogo y comprensión. El miércoles, el Presidente Sarkozy dijo en esta Asamblea: "Elijamos la vía de la avenencia, que no es una renuncia ni un repudio, sino que nos permite avanzar, paso a paso" (*A/66/PV.11*). Andorra continuará trabajando para cumplir ese compromiso en el seno de la Organización.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Varios representantes han solicitado ejercer su derecho a contestar. Deseo recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco para las segundas intervenciones, y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Mostahkam (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hoy, el representante de los Emiratos Árabes Unidos se refirió en su discurso a las tres islas iraníes situadas en el Golfo Pérsico. Mi delegación quisiera dejar claramente establecido que esas islas son parte eterna del territorio iraní y están bajo la soberanía de la República Islámica del Irán. Como tal, lamentamos el uso de calificativos inapropiados para esas islas iraníes en el Golfo Pérsico.

La República Islámica del Irán, si bien hace hincapié en su decisión de continuar sus relaciones amistosas con su vecino los Emiratos Árabes Unidos, reitera que todas las acciones y medidas adoptadas respecto de la isla iraní de Abu Musa han sido en ejercicio de sus derechos soberanos y de conformidad con los acuerdos dimanados de los documentos intercambiados en 1971. La República islámica del Irán está dispuesta a continuar sus conversaciones bilaterales con los funcionarios pertinentes de los Emiratos Árabes Unidos con el objetivo de esclarecer cualquier malentendido que pudiera existir en ese sentido.

Además, la República Islámica del Irán desea hacer hincapié en que el único nombre correcto reconocido desde el punto de vista histórico y universal para el mar entre el Irán y la Península Arábiga es, como las propias Naciones Unidas han hecho hincapié, el Golfo Pérsico. Por lo tanto, cualquier uso de nombres inventados para ese cuerpo de agua es totalmente infundado, absolutamente inaceptable y de ningún valor jurídico, geográfico ni político.

Sr. Salem (Egipto) (*habla en inglés*): Mi delegación ha solicitado hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar a las acusaciones completamente falsas formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá contra Egipto. Aconsejaríamos al Ministro de Relaciones Exteriores que siga de cerca los acontecimientos que tuvieron lugar durante la revolución del 25 de enero de Egipto y

la solidaridad social que generó como ejemplo para el mundo entero.

Debería observar que los musulmanes y los coptos se unieron, uno al lado del otro, durante esa revolución y continuaron unidos más adelante. Desde el 25 de enero, ningún copto ha sido acusado ni ninguna iglesia ha sido violentada. No nos sorprende que esas acusaciones falsas provengan del Canadá, que, entre otras cosas, se considera sin fundamentos guardián de los derechos humanos del mundo, acusando falsamente a países soberanos sin examinar minuciosamente los hechos reales ni las condiciones ni circunstancias que los rodean.

Sr. Al-Yafei (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Me veo obligado a ejercer mi derecho a contestar para responder al representante del Irán, quien habló hace unos minutos, engañando a la Asamblea sobre la ocupación de su país de las tres islas que pertenecen a los Emiratos: las islas Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa. Me referiré también a las acusaciones falsas, carentes de validez e ilegales formuladas sobre esas islas.

Mi Gobierno, en reiteradas ocasiones, ha dado a conocer su posición firme, de principio, frente a su causa nacional y reitera su gran decepción ante las reiteradas acusaciones formuladas por los representantes del Irán todos los años en este Salón en el sentido de que la ocupación de su país de las tres islas que pertenecen a mi país es un mal entendido.

Esa posición carece de validez ante todos los documentos y todos los hechos históricos, demográficos y jurídicos y las realidades que demuestran que las tres islas son partes integrantes del territorio de los Emiratos Árabes Unidos y su soberanía nacional, y también son partes de la plataforma continental, el espacio aéreo y la zona económica exclusiva de los Emiratos. Esos hechos son indivisibles y no se les puede restar importancia.

Por consiguiente, basado en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, mi país reitera su rechazo categórico a la ocupación iraní y a todas las medidas militares y civiles que el Irán sigue adoptando con el objetivo de cambiar el carácter demográfico e histórico de las islas, consolidando su ocupación y tergiversando la cuestión de la ocupación invocando las cuestiones marginales que son el resultado de su

ocupación de las islas, sin abordar la cuestión de la propia ocupación.

Esperamos que la comunidad internacional exhorte al Gobierno iraní musulmán a que traduzca sus buenas y pacíficas intenciones en hechos, bien sea entablando negociaciones bilaterales incondicionales

entre los dos países o solicitando a la Corte Internacional de Justicia una opinión jurídica sobre esta cuestión, lo que pondría fin a la ocupación de las tres islas y se devolverían a la soberanía de los Emiratos Árabes Unidos.

Se levanta la sesión a las 21.20 horas